AÑO XLIX. Martes 4 de diciembre de 1888.—Santa Bárbara y san Marutas. NUMERO 288.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 3 de diciembre, á las 7 de la mañana.

La Deuda ha tenido un aumento de once millones de pesos en el pasado mes.

Méjico, 3 de diciembre, á las 7 y 20 ms de la mañana.

El general Porfirio Diaz ha inaugurado su nuevo período presidencial.

Berlín, 3 de diciembre, á las 7 y 40 ms. de la mañana.

Dícese semi oficialmente que la enfermedad que padece el Emperador es un fuerte catarro que adquirió en la última cacería; que no es cierto se haya pedido consejo á ningún médico de fuera de Palacio; que los médicos de cámara le han indicado que, á pesar de que el tiempo es bueno, debe permanecer en sus habitaciones algunos días.

Un periódico de esta Corte anuncia que han desaparecido las esperanzas de que se mantenga la paz de Europa, á consecuencia de los profundos celos que ha despertado en Austria-Hungría la supremacía de Alemania. El *Vossisch Zeitung* dice que con motivo de lo que pasa en Austria-Hungría, debe procurarse que sea más verdadera la alianza, ó destruir esta.

Viena, 3 de diciembre, á las 8 de la mañana.

El *Pester Lloyd* dice en contestación á los periódicos de Alemania, que Austria no debe estar bajo la dependencia de Alemania, pues preferible sería que renunciase á la alianza, viniendo á ser el centro de una coalición franco-austro-rusa contra el Imperio germánico.

Berlín, 3 de diciembre, á las 8 y 15 ms de la mañana.

En los círculos oficiales se deplora la controversia que ha surjido entre la prensa austriaca y la alemana, la cual llena de regocijo á la de Francia.

La prensa rusa, á su vez, sueña con la inmediata ruptura de la triple alianza.

París 3 de diciembre, á las 8 y 30 ms de la mañana.

Se ha llevado á efecto la manifestación en honor de la memoria de Baudín.

Madrid, 3 de diciembre, á las 10 de la mañana.

Ha surgido un nuevo disgusto entre el Gobierno y los amigos del general Cassola. Estos quieren reproducir el proyecto de Ley sobre reformas militares. Con el objeto de llegar á una solución se anuncia una próxima conferencia entre el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, el que lo es del Congreso, Sr. Martos, y la comisión de diputados que entiende en el mencionado proyecto.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, fué aprobada la fórmula convenida para el establecimiento del sufragio universal.

Además de las condiciones telegrafiadas, se exige para disfrutar de ese derecho, que los individuos hayan de haber cumplido los veinticinco años de edad, tengan cuatro años de residencia en el lugar donde hayan de ejercer ese derecho y sepan leer y escribir.

Nombrarán diputados algunos centros militares, y éstos no gozarán del derecho electoral mientras estén en activo servicio.

La *Gaceta* de hoy publica un Real Decreto haciendo extensivo á la isla de Cuba el Real Decreto de 29 de enero de 1887, referente á las Cámaras de Comercio

Berlín, 3 de diciembre, á las 1 de la tarde.

La *Gaceta de Colonia* dice que son muy tirantes las relaciones que existen entre Rusia y Persia, á consecuencia del ascendiente militar y comercial que Inglaterra ha adquirido sobre la segunda. El Shah ha negado el *exequatur* al cónsul ruso en Mesched, donde existe establecido un consulado inglés, desde hace mucho tiempo.

Londres, 3 de diciembre, á las 1 y 15 ms. de la tarde

Los periódicos de esta capital publican telegramas de San Petersburgo, en los que se dice que el Ministerio de la Guerra organiza activamente un plan homogeneo de defensa para el caso de que se turbe la paz de Europa; y que el Gobierno ha aprobado todo el proyecto del general Gourko para abastecer á Varsovia de las provisiones necesarias, contando con 56,000 soldados más de los que hoy componen su guarnición 350,000 habitantes judíos, serán expulsados de la población en caso de guerra dejándoles entregados á sus propios recursos.

Santo Domingo, 3 de diciembre, á las 2 de la tarde.

Ha sido reelecto Presidente de esta República el general D. Ulises Hereaux, y Vice-presidente dcn José M. Gautier.

El país está tranquilo.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, diciembre 1º, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4-86.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros) á $4-84½ cts.
Idem sobre París 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128⅝ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 6¼ á 6⅜.
Centrífugas, costo y flete, de 3 9|16 á 3 13|16.
Regular á buen refino, de 5 3|16 á 5 5|16.
Azúcar de miel, de 4½ á 4 15|16.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á $8.45.
Harina patent Minnesota, $6-75.

Lóndres, diciembre 1º

Azúcar de remolacha, á 13|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|3.
Idem regular refino, á 13|9
Consolidados, á 96 15|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 71½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, diciembre 1º

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 95 cts. ex-dividendo.

Nueva York, diciembre 1º

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 435 bocoyes; 52 cajas; 772,000 sacos; 52 melado.
(Contra existencias en igual fecha de 1887: 2,891 bocoyes; 52 cajas; 1,200,000 sacos; 52 melado.

Nueva York, diciembre 1º

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston al terminar el mes anterior, eran de 37,340 toneladas contra 56,820 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 3 de diciembre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235 por 100 y cierra de 235¼ á 235½ por 100 á las dos.

COTIZACIONES

DEL **COLEGIO DE CORREDORES.**

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5¼ p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21 p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5⅝ á 6 p§ P., oro español, á 60 djv. 6¼ á 6½ p§ P., oro español, á 8 djv.
ALEMANIA	4 5-4 á 4¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p§ P., oro español, á 60 djv. 9¾ á 10¼ p§ P., oro español, á 8 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 10 p§ anual en y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 13 á 16 id.....
Idem superior, nº 17 á 18 id.....
Sin Rotar nº 10 á 20 id.....

Nominal

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Bocoyes: Sin existencias.

AZUCAR DE MIEL

Sin existencias.

AZUCAR MARGARBADO.

Sin existencias.

CONSIGNTRADO

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan Bta. Moré, auxiliar del Corredor.

DE AZUCARES.—D. Manuel Vázquez de las Heras y D. Eduardo Fontanillis, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 3 de diciembre de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235 por 100 y cierra de 235½ á 235⅝ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ores
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á 110	V
Bonos del Tesoro		
Bonos del Ayuntamiento	33 á 42	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4 D á par	
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	17 á 17½	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	82 á 79	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	31½ á 31	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93½ á 88	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 50	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	32 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	46½ 38	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58½ 57	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53½ 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	3½ á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	9½ á 10½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10½ á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1½ á 2½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cuba á Sancti-Spiritus	4 á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	11 á 5½	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	5 á 2	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guanábacoa		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de las Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana 3 de diciembre de 1888

GOBIERNO DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

ANUNCIO.

Próxima á vacar una plaza de carpintero calafate en el lanchon *Cuba Española*, se hace público por el presente, con objeto de que los individuos que se consideren con derecho á ocuparla, ó aptos para desempeñarla, se presenten en solicitud de ella al Comandante de Ingenieros de esta Escuadra.

Habana, 1º de diciembre de 1888 *—Joaquín Micón* 3-4

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de Cabo de Mar de segunda clase del puerto de San Cayetano, correspondiente á esta provincia, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reuniendo los requisitos prescriptos en el Reglamento de su clase, aspiren á ella, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia, dirigidas al Excmo Señor Comandante General del Apostadero, en el término de treinta días, á contar de esta fecha.

Habana, 1º de diciembre de 1888.—*José Mª de Heras* 3-4

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El reclamo de pensión del Batallón Depósito de Gijón, Celestino Meré dez Bermúdez cuyo domicilio se ignora se sirvirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, de esta y hora hábil para entregarle un documento que le interesa, como resultado de la instancia que elevó al Excmo. Sr. Capitán General, solicitando autorización para residir en esta ciudad.

Habana, 30 de noviembre de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-2

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Dª María de la Asunción Andrianseva y Tordesillas, huérfana del Coronel de Infantería, D. Hipólito Andriansena y Básones vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en la secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 29 de noviembre de 1888 —El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-1

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido disponer se prorrogue hasta el día 15 del próximo mes de diciembre, el plazo concedido á los ayudantes particulares, que prestan sus servicios por nombramientos del Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia, para referendar ante la Alcaldía Municipal los nombramientos referidos.

Lo que de orden de S. E. y para conocimiento de los interesados se hace público por medio de los periódicos de esta ciudad.

Habana, 29 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Joaquín Osbera.* 3-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

Dispuesto por el Excmo. Sr Gobernador General que los Ayuntamientos procedan á la exacción de las cuotas que detallan las tarifas publicadas en la *Gaceta Oficial* de 25 del corriente, que antes cobraba el Estado, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, sin perjuicio de lo acordado por esta Corporación y su Presidencia acerca de la ascendencia de esas cuotas, en armonía con el art. 82 de la Ley de Presupuestos vigente, se ha servido disponer que los dueños de juegos de bolos ó bochas, billar y tresco y de naipes en locales públicos, ó en Círculos, Casinos y demás Sociedades, comprendidos en los números 87 al 90 inclusive de la 2ª de dichas tarifas, recurran en el plazo de quince días, de once á cuatro de la tarde á hacer las oportunas declaraciones y pago de lo que les corresponda, á la Contaduría Municipal, sita en la planta baja de esta Casa Consistorial; en el concepto de que los que no lo verifiquen, sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar.

De orden de S. E. se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, 29 de noviembre de 1888—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-1

SECRETARIA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

En ejecución del artículo 3º de la Ley de Presupuestos vigente y en cumplimiento de lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se procederá en lo sucesivo por este Ayuntamiento, á la cobranza de la contribución correspondiente á las diversiones, espectáculos y bailes públicos, determinados en los números 29 al 44 inclusives de la tarifa 2ª de las publicadas en la *Gaceta Oficial* de 25 del corriente, y que antes cobraba el Estado. En consecuencia, no se permitirá la celebración de ninguna de las aludidas, sin justificar el previo pago á este Excmo. Ayuntamiento

De orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 29 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-1

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

INSTRUCCION GENERAL

PARA LA ADMINISTRACION Y COBRANZA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS, SOBRE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER, APROBADA, CON CARACTER PROVISIONAL, POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR GENERAL.

(Continúa.)

Del servicio del contra-registro.

Art. 198. La guardia de la segunda línea ó sea de los contra-registros, deberá componerse de tres individuos al menos, haciendo de Jefe el más antiguo, si no se hubiese designado á uno especialmente.

Reconocerá exteriormente los bultos en que se conduzcan especies no sujetas al impuesto, los carros, coches, etc., en los mismos términos que lo haga la primera línea, molestando lo menos posible á los transeuntes.

En el caso de notar que cualquiera de éstos lleva especies que no hayan sido adeudadas, detendrá al conductor y lo entregará á su Jefe de puesto en el fielato, mencionando el hecho en el parte de novedades que debe dar al finalizar el servicio.

Art 199. Reconocerá todas las papeletas con prontitud y expedición, cuidando de que los bultos, sean por su número y tamaño los que aquellas expresen.

Si observase que la especie introducida difiere en calidad ó en cantidad de la que la papeleta expresa, hará que vuelva al fielato mencionando el hecho en el parte de novedades.

Art 200. Al concluir el servicio se redactará por el Jefe respectivo, el parte de novedades con todas las que hayan ocurrido y el número ó importe de las papeles ya reconocidas, que deberán sello todas para que sirvan de comprobante á la recaudación del fielato.

Del servicio en cosetas y depósitos administrativos

Art. 201. No permitirá el Resguardo destinado al servicio de casetas, que pase la línea nadie que lleve bultos ó géneros de adeudo, á no ser de día y por el camino natural del Fielato, excepto las especies que vayan de tránsito, que deberán vigilar. Los sospechosos que después de haber sido advertidos insistan, ó los que intenten atravesar la línea de noche con géneros ó bultos, serán aprendidos con lo que lleven y entregados á la ronda.

Art. 202. En los depósitos administrativos ejercerán los dependientes del Resguardo las mismas funciones que en los fielatos; y á la puerta exterior de dichos depósitos se colocará el contra registro.

Del servicio de ronda.

Art. 203 Habrá constantemente una ronda en cada fielato que, partiendo de él, una vez por la izquierda y otras por la derecha, llega hasta la mitad de la distancia que le separe de los fielatos inmediatos por uno y otro lado

El Jefe del personal dispondrá este servicio de una manera que se asegure de su realización, bien informado en cada casseta ó libreta, con las rondas militares y cambiando una tabla ó señal con la ronda inmediata, ó bien por los demás medios que su celo y experiencia le sugiere

Art. 204 Esta ronda de día, avisará una vez al que, con bultos, se separe del camino recto del fielato, y en caso de reincidencia aprehenderá las especies. De noche lo hará desde luego con las cargas ó bultos que contiendo géneros ó especies de adeudo, sean encontrados fuera de los caminos del fielato.

Del servicio de tránsito.

Art. 205. Los tránsitos saldrán de los fielatos dos ó más veces al día, según lo dispongan administrativo, procurando reunir varios, y teniendo presente las necesidad de la población y la fuerza con que se cuente para acompañarlos; pero todo tránsito ó reunión de ellos irá acompañado de los dependientes necesarios, que llevarán las papeletas.

Art. 206 No se permitirá que el género sufra aumento ó disminución en el camino, ni que hagan alto los carruajes ó cabalerías sin un motivo absolutamente indispensable, y al que darán cuenta al Jefe del punto los dependientes encargados de la custodia.

Art. 207. Los dependientes presentarán las cargas y las papeletas en el fielato de salida para que sean reconocidas aquellas; y firmada la conformidad por el Jefe y estampado el *salió conforme* por el Jefe del Resguardo del punto, devolverán la papeleta al fielato que la expidió, sin perjuicio de seguir vigilando el tránsito hasta donde les prevenga el Jefe del fielato ó el Resguardo.

Art. 208 No permitirán los dependientes que el género que acompañe vaya por otro camino que el señalado previamente para el tránsito

Art. 2 9. Los correos ó diligencias que no se presten al registro en el fielato, según se exige hacer por un dependiente de caballería, que cuidará de que en el tránsito no se arrojen bultos y no los perderá de vista hasta que lleguen al punto de parada para ser registrados por los individuos de la ronda destinada á este servicio.

Art. 210. Las especies que pernocten en el radio y cerco de tránsito, lo harán con permiso del Fielato y del puesto del Resguardo, los cuales exigirán que al dorso de la papeleta de tránsito para pernoctar, firme como fiador el dueño de la posada ó casa que lo hicieren, vigilando los dependientes si se hacen ventas ó extracciones de dichas especies, y acompañándolas al ser de día para terminar el tránsito.

Art. 211. Todo Jefe de ronda, al concluir su servicio, dará parte á su Jefe inmediato, de las novedades ocurridas durante el mismo, mencionando los tránsitos, acompañados por los individuos de su mando, con expresión de las especies y bultos, contra-registro porque hayan pasado y por donde hayan salido y casas donde hayan pernoctado, con el nombre del dueño ó fiador.

Art. 212. En los reconocimientos y aforos ó depósitos domésticos, ejercitará el Resguardo las disposiciones del Jefe, ó comisionado para dirigirlas, siendo su principal obligación guardar las entradas y salidas del edificio, para que nada entre ni salga sin su conocimiento.

(Continuará.)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.

Habiéndose trasladado el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de la calle de la Habana número 138, á la calle de Cuba número 20, se hace saber que los actos señalados por dicho Juzgado han de celebrarse en este último punto, los días y á las horas que se hubiesen anunciado.

Lo que de orden del Sr. Juez se publica para general conocimiento.

Habana, 29 de noviembre de 1888 —*Domingo L. Oliva.* 3-4

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

de 1º Leonora: Liverpool y escalas.
— 2 Navarro: Liverpool y escalas.
— 3 City of Colombia: Nueva York.
— 3 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
Dbre. 5 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
— 5 Manuel: Puerto-Rico.
— 5 Cataluña: Santander y escalas.
— 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
— 6 Niágara: Nueva-York
— 6 City of Washington: Veracruz
— 8 Castellano: Liverpool y escalas.
— 8 Eduardo: Liverpool y escalas.
— 8 Alava: Liverpool.
— 9 M. L. Vilaverde: Nueva-York.
— 10 City of Atlanta: Nueva-York
— 11 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
— 12 Ciudad de Santander: Progreso y escalas.
— 12 Beta: Halifax.

SALDRÁN.

Dbre. 4 México: Nueva York.
— 5 Olivette: Cayo-Hueso y Tampa.
— 5 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
— 5 Lafayette: Veracruz.
— 5 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
— 6 Niágara: Veracruz y escalas.
— 8 City of Washington: Nueva York.
— 8 City of Colombia: Nueva York.
— 10 Cataluña: Veracruz y escalas.
— 11 Manuel: Puerto-Rico y escalas.
— 12 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
— 13 Saratog: Nueva York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 2:

De Veracruz y Progreso en 4 días vapor-correo español Alfonso XII, cap. Chaquet, trip. 138, toneladas 5,200, con carga general. á M. Calvo y Cª
—Filadelfia en 9 días vap. ing. Earnwell, cap. Monford, trip. 25, tons. 1322, con carbón, á L. V. Placé

Día 3:

De Nueva-York, en 4½ días. vap. am. City of Columbia, cap. Mc Irtosh, trip. 49, tons. 1,285: con carga general, á Hidalgo y Cª mp.
—Cárdenas (N. E.) en 29 día gol ing. Boniform, cap. Potters, trip. 7, tons. 148, con carga, á Lawton y Hº

SALIDA

Día 2:

Para Cienfuegos, vapor español Pío IX, cap. Llorca.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor-correo esp. *Alfonso XII.*

Sres. D Pedro Carapucheta—Lorenzo L Fernández—Trinidad Tormo—Bernardo A. Ramírez—Francisco de Llanio—Estrella Fernández—José Ribalta—Raimundo Villegas—Nemesio Muñoz—Antonio Alvarez—Rafael Alonso—Ursula R. de Peña—Maximiliano Galán é hijo—Luz Barraza é hija—José G. Piña—Ramón R. Milano—Egido Torre—Fernando Sells—Manuel Valdés—Irene C. de Bisk—Rosa Bisk—Ramón Meana—Victorino Gago—Ramón Moreno—Teresa Urbano—Félix Carrero—Francisco M Flores—E. Casalis—Ramón C. Betancourt—Aduana 14 para Barcelona—3 para Nueva York—1 para Cádiz.

De NUEVA YORK, en el vapor amer. *City of Columbia:*

Sres. D. Joaquín Tejeiro—Leonor Triana—H. Heisch—L. H. Litte—T. A. Graham—Juan Claret.

SALIERON.

Para NUEVA YORK, en el vapor americano *City of Alexandria:*

Sres. D. José A. Vega—W. Grawan—M. L. Simón—Pan Saing—Chun Shen Gin— Jacob Chorn—Alfred Rosein—Joseph Altchull—Isaac Bernhein—Inés Cavada—J. P. del Castillo—Roberto Mathews—Carl Schurhoff.

Entradas de cabotaje.

Día 3:

De Caibarién, vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 43 bocoyes y 265 sacos asfalto y efecto.
—Mántua, gol Lince, pat. Moll: con 100 quintales cáscara mangle y 300 sacos carbón.
—Matanzas, gol. Dos Hermanas, pat. Bonet: con 144 pipas, 12½ idem y ½ idem aguardiente y efectos.
—Teja, gol. Vicenta, pat. Esteban: con 800 sacos carbón.
—Mariel, gol. San Francisco, pat. Serra: en lastre.

Salidas de cabotaje.

Día 1º:

Para Sagua, vapor Adela, cap. Rodríguez: con 6 pasajeros
—Bahía-Honda, vapor Tritón, cap. Acarregui: con 11 pasajeros.
—Cárdenas, vapor Clara, cap. Gicesta: con 13 pasajeros.
—Sierra Morena, gol. Américo, pat. Barrera: con 5 pasajeros.
—Matanzas, gol. María Josefa, pat. Calafell.
—Cabañas, bdro. Rosita, pat. Juan.
—Santa Cruz, pailebot Joven Manuel, pat. Macip.
—Cayos de Barlovento, vivero Alfonso XII, patrón Alvarez.
—Nuevitas, gol. Rosita, pat. Prieto: con 5 pasajeros.

Día 2:

Para Baracoa, gol. Anita, pat. Mas: con 2 pasajeros.

Buques con registro abierto.

Para Nueva York, vap. esp. México, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp Alfonso XII, cap. Chaquet, por M. Calvo y Comp.
—Del. Breskwater, bca amer. Antonia Sala, capitán Pierce, por Sucesores de C. G. Saenz y Cª
—Coruña, Santander y Havre, vap. franc. Chateau Iquem, cap Le Chapelain, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Santa Cruz de las Palmas, Tenerife y Gran Canarias, berg. esp. Morey, cap. Cabrera, por A. Serpa.
—Montevideo, berg. esp. Llores, cap. Cabrisa, por Albertí y Dowling.

Buques que han despachado.

Para Cárdenas, vap. amer. City of Columbia, capitán Mc Into h, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Nueva-York, vapor amer. City of Alexandria, cap. Deaken, por Hidalgo y Comp.: con 2,500 sacos azúcar; 1,238 tercios tabaco; 4 212,894 tabacos; 6,400 cajetillas cigarros y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

No hubo.

Balance de la carga de buques despachados

Azúcar sacos	2.500
Tabaco tercios	1.238
Tabacos torcidos	4.212.894
Cajetillas cigarros	6.400

Faltan cargas el día 1º de diciembre

Azúcar sacos	2.500
Tabaco tercios	1.132
Tabacos torcidos	4.199.844
Cajetillas cigarros	6.900
Picadura kilos	47

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 3 de diciembre.

250 sacos harina La Unión		$13½ uno.
300 id. id G S. Ruz		$12½ uno.
100 id. id. Inimitable		$12½ uno.
100 id. frijoles negros Méjico		7½ rs ar.
30 id avellanas		$8½ qll.
10 id. nueces telefias		Rdo.
150 id. c.de corriente		Rdo.
2000 resmas papel Norte 20x20		34 cts. resm.ª
200 latas pimentón		$12 qll.
50 tercerolas manteca chicharrón		$14½ qll.
100 id. id. id.		$14½ qll.
20 tercerolas jamón s Melocotón		22½ qll.
10 cajas tocino en pedazos		$ 6½ qll.
200 ½ de pipas vino Alella. Blaguer.		$50 p.pa.
200 ½ id. id. id. Mestres		$4 p.pa.
100 ½ id. id. seco id.		$5½ uno.
200 20 de pipa vino mistela Mestres		$6½ uno.
50 barriles frijoles blancos		11½ rs. ar.
150 sacos café corriente Puerto-Rico		Rdo
25 id. castillo La Sierra		$8 qll.
200 id. arroz cenillas viejo duro		$2 rs ar.
100 cajas latas hue Diamante		$4½ caja.
500 id cognac Rubín		$ 0½ caja.
25 id. latas 12 lbs aceite Betus		$8½ caja.

Buques á la carga.

Para Canarias barca española

AURORA,

capitán Sosvilla.

Saldrá fijamente el 15 de diciembre admitiendo solamente pasajero; se ajustará informará su capitán abordo y su consignatario D. Antonio Sopa, San Ignacio 34 14840 15 24m

Vapores de travesía.

NEW-YORK & CUBA Mail Steam Ship Company

HABANA Y NEW-YORK.

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

NIAGARA	Diciembre	1º
CITY OF ATLANTA	Noviembre	5
CITY OF WASHINGTON	—	8
MANHATTAN	—	12
CITY OF WASHINGTON	—	15
CITY OF COLUMBIA	—	19
SARATOGA	—	22
CITY OF ATLANTA	—	27
NIAGARA	—	29

DE LA HABANA

los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

MANHATTAN	Noviembre	29
CITY OF ALEXANDRIA	Diciembre	1º
CITY OF WASHINGTON	—	6
CITY OF COLUMBIA	—	8
SARATOGA	—	13
CITY OF ATLANTA	—	15
CITY OF COLUMBIA	—	19
SARATOGA	—	20
MANHATTAN	—	22
CITY OF ALEXANDRIA	—	27
CITY OF COLUMBIA	Octubre	29

Estos hermosos vapores han sido conocidos por su capidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admite únicamente en la administración General de Correos

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre y París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de St. Nazaire y la Habana y New York y el Havre.

Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

CIENFUEGOS,

capitán COLTON.

SANTIAGO,

capitán ALLEN

Salen en la forma siguiente:

De Nueva-York.

CIENFUEGOS	Diciembre	6
SANTIAGO	—	20

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Diciembre	18
SANTIAGO	Enero	1º

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Diciembre	22
SANTIAGO	Enero	5

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes dirigirse á LOUIS V. PLACE

Obrapía nº 25.

Para noticias impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, HIDALGO y CP.

1 p. 1097 1-J1

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Antes de Antonio López y Cº

ALFONSO XII,

capitán CHAQUERT

Saldrá para PUERTO RICO y BARCELONA el 5 de Diciembre á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto-Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 3.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP., OFICIOS 28

I 21 312-1E

El vapor-correo **M. NUÑEZ,**

capitán Perales.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Cabello, Puerto Limón y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Cabello, Puerto Limón, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, diciembre 3 de 1888.—M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28. In 21 311 1E

LINEA DE COLON.

Combinada con las Compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico

SALIDA

De la Habana	día 20	A Sgo. de Cuba	día 23
— Sgo de Cuba	— 23	— Cartagena	— 26
— Cartagena	— 26	— Colon	— 27
— Colon	— 28	— Pto. Limon	— 29
— Pto. Limon	— 29	— Colon	— 30

RETORNO.

Colon	día 2	Y llega á Cartagena	día 3
Cartagena	— 4	— Sabanilla	— 4
Sabanilla	— 5	— Santa Marta	— 5
Santa Marta	— 5	— Pto. Cabello	— 7
Pto. Cabello	— 8	— La Guayra	— 11
La Guayra	— 9	— Pto. Rico	— 13
Ponce	— 11	— Mayagüez	— 18
Mayagüez	— 12	— Pto. Rico	— 18
Pto. Rico	— 15	— Vigo	— 29
Vigo	— 29	— Coruña	— 30
Coruña	— 30	— Santander	— 31
Santander	— 2	— Havre	— 4
Havre	— 5	— Liverpool	— 7

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico Colombia y Venezuela, para la Habana se efectuará en Puerto-Rico al vapor-correo que

El impuesto de consumos.

No intentamos hoy reanudar la serie de nuestros artículos consagrados al desgraciado proyecto de implantar tan odiosa carga tributaria en esta Isla. Sin perjuicio de proseguir la tarea que con decisión inquebrantable emprendimos, respondiendo á las manifestaciones elocuentes de la opinión pública, tócanos hoy, en nuestro carácter de hombres de partido, rechazar una aseveración de nuestros adversarios que el lector verá con asombro, pero que ha estampado en sus columnas el más prudente y reflexivo de los periódicos autonomistas. Esa aseveración es la siguiente: "Poco á poco nuestros contrarios han ido adoptando como suyas diversas partes de nuestro programa, sobre todo en lo que se refiere á lo económico; pero cuando la abjuración de sus doctrinas se ha hecho más patente y manifiesta es ahora, al tratarse de los consumos. Los consumos son la consecuencia más legítima de la asimilación, y, sin embargo, nuestros adversarios han acabado por rechazarlos." Así se expresa *El País* en su número correspondiente al sábado último.

Desde luego, entendemos que al DIARIO DE LA MARINA no ha podido ni querido referirse el colega, puesto que para *acabar* por rechazar el impuesto de consumos, sería necesario *haber empezado* por aceptarlo, ó siquiera por permanecer en duda y vacilación acerca de la conveniencia de su planteamiento. Creemos que se lée lo bastante nuestro periódico para que todos sepan que *empezamos* por rechazar el sistema que se ha tratado de establecer; que no hemos variado de parecer; y que *acabamos* por donde *empezamos*.

El ataque no se nos dirige particularmente; generalízase hasta el punto de darse por demostrado que cuantos defendemos, con fe y entusiasmo, la asimilación, hemos necesariamente, ó necesariamente hubimos de ser partidarios del impuesto de consumos. "Los consumos son la consecuencia legítima de la asimilación."

Y ¿por qué no basta sentar tales tesis: es menester justificarlas. ¿Qué tienen de común la asimilación y el impuesto de consumos?

Podrá decirse que nuestras hermanas, las provincias peninsulares, sufren esa desdichada forma de tributación; mas no por ello se había probado que nosotros queremos que esa desdicha pese sobre estas provincias; como no se podría afirmar, hablando de buena fe, que nos plazca que el cólera nos invada, porque en la Madre Patria se cebe tan cruel epidemia. Frecuentemente se ridiculiza por nuestros adversarios aquel aditamento al programa del partido de Unión Constitucional, en lo referente á la asimilación á que aspiramos, por medio del cual se determina que ella ha de aplicarse en los límites de lo posible y racional. Bien se hizo al consignarlo.

En verdad que tales vocablos holgaran en un tratado especulativo de política, porque es de suponerse que cuantas soluciones proponga y mantenga la ciencia pura, han de subordinarse á la razón, norma de todos los actos humanos, y á la posibilidad, condición y elemento esenciales reclamados por nuestra imperfección. No huelgan, sin embargo, en un documento práctico, donde tales redundancias son útiles, si se han de evitar equivocaciones ó confusiones de concepto.

Ahora bien, y concretándonos al extremo que es objeto de nuestro actual estudio ¿es posible, es racional la asimilación á la legislación tributaria de la Península? ¿No? Luego nuestra oposición á su planteamiento no destruye el criterio que sirve de base y fundamento al partido de Unión Constitucional, no atenta contra su programa.

¿Qué tiene que ver con el odioso impuesto la doctrina autonómica? ¿Es ésta esencialmente contraria á esa forma de tributación? Queremos trasladarnos, por un supremo esfuerzo imaginativo, á la aplicación en la realidad del sistema preconizado por nuestros adversarios. Es claro, es evidente que en ese que ellos llaman la colonia autónoma, existiría algo que se llamará el Estado (concedamos que fuera un Estado diminuto, la colonia), algo que reemplazaría á la provincia, ó la provincia misma, si así se quiere; y finalmente el Municipio, sea cual fuere el nombre que á este se diera; habría siempre Estado, provincia y municipio, ó por lo menos, Estado y municipio, áun suprimiendo la provincia. Esos tres ó esos dos organismos deberían vivir, y para vivir, necesitarían recursos propios que, de alguna manera, habrían de allegarse.

Pues bien: la colonia autónoma, la provincia autónoma, el municipio autónomo, votarían dentro de un régimen representativo, los impuestos cuyo producto sufragara los naturales gastos de su organización. ¿Quién ha revelado á nuestro colega, *El País*, que en la organización autonómica, no habría defensores de los consumos, como medio de proporcionar recursos á la colonia, á la provincia, al municipio? Y si los hubiera y triunfaran en su empeño ¿no habrían de coincidir el impuesto de consumos y la forma de gobernación autonómica?

Es preciso que cesen esas aseveraciones, según las cuales, asimilación y autonomía representan respectivamente, la primera todo lo odioso, la segunda todo lo favorable y acepto al país. Es preciso que se comprenda por todos que la asimilación no está reñida con ningún interés legítimo de la isla de Cuba. Es preciso que se sepa que los consumos no son ningún descubrimiento que deba atribuirse á la Madre Patria, porque de ese mal padecen y sufren otras naciones. Es preciso que se fije en todas las conciencias esta verdad; el impuesto de consumos no es consecuencia legítima de la asimilación. El impuesto de consumos es una forma de tributo que la ciencia económica rechaza y que las circunstancias y condiciones del país hacen imposible.

Vapor-correo.

Ayer, domingo, salió de Vigo con dirección á este puerto y escala en Puerto-Rico el *Méndez Núñez*. Conduce 100 individuos de tropa.

Nueva Cámara de Comercio.

Nuestro apreciable colega el *Diario* de Cienfuegos nos hace saber que en la noche del viernes último se efectuó en dicha ciudad la primera reunión preparatoria para la instalación en la misma de una Cámara de Comercio, en la que figuran, como es sabido, por prescripción de la Ley, hacendados é industriales.

El *Diario* aplaude la referida instalación, prometiéndose de ella muy buenos resultados.

El Sr. Valls.

El sábado juró ante el pleno de esta Excelentísima Audiencia nuestro querido amigo el Sr. D. Tomás Valls y Rodríguez, nombrado abogado Fiscal de dicho Tribunal por el Gobierno de S. M. y cesando por lo tanto en la comisión que desempeñaba en la causa de los esposos Sañudo, en la que es público la actividad que ha sabido imprimirla.

Los consumos en Cienfuegos.

El Ayuntamiento de Cienfuegos ha acordado por unanimidad, en sesión ordinaria, hacer presente á la Superioridad que el impuesto de consumos, como arbitrio municipal, es impracticable, inconveniente y contraproducente en aquella localidad.

Sindicato de gremios.

Según noticias que nos acaba de comunicar nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Antonio Quesada, el Sindicato de los gremios se reunió en la mañana de hoy y nombró una comisión para que visitase á los Sres. Presidente del Partido Autonomista y al de la Sociedad Económica de Amigos del País, á fin de solicitar el concurso de ambos; después de visitar á las Autoridades y á la Cámara de Comercio y cumplido este deber de cortesía, citará á una junta general á los representantes de los gremios para darles cuenta de sus gestiones.

El Sr. Zárate.

Según vemos en el periódico local de Güines, ha fallecido en Manila, víctima de la epidemia allí reinante, el Sr. D. Rafael de Zárate, magistrado de aquella Audiencia y que fué nombrado recientemente con igual cargo para la de la Habana.

El Sr. Zárate se disponía á embarcarse para esta Isla cuando le sorprendió la muerte. Había desempeñado tan apreciable funcionario varios importantes puestos entre nosotros. Era juez de primera instancia de Holguín cuando el memorable sitio de ese pueblo, en 1869, por fuerzas enemigas. Igual cargo desempeñó en Matanzas, y fué más tarde consejero de administración de la Sección de lo Contencioso, de cuyo puesto pasó á la Audiencia de Puerto-Rico como magistrado.

La familia del Sr. Zárate reside en Güines, y por ella sin duda habrá sabido el periódico á que nos referimos la noticia de su fallecimiento. Reciba, pues, nuestro pésame.

Descanse en paz.

Se cae de su peso.

Copia nuestro apreciable colega *La Iberia* estas palabras del llamado órgano oficial del partido de Unión Constitucional: "Nuestros buenos amigos, los Sres. Quesada y Costa, pertenecen á la Junta Directiva, que ha declarado que el DIARIO DE LA MARINA está fuera de nuestro partido. Ergo, los Sres. Quesada y Costa no son correligionarios del DIARIO DE LA MARINA". He aquí ahora el oportuno comentario de *La Iberia* á ese nuevo desahogo sobre una materia que va haciéndose ya enojosa, por la frecuente repetición de la misma infundada protesta, encabezado con el epígrafe de estas líneas:

Lo que á nuestro entender *se cae de su peso* es, que si *La Unión Constitucional*, órgano oficial de la Directiva, declara que dos miembros de ésta, los señores Quesada y Costa, no son correligionarios del DIARIO, encerrada está también en esa declaración la de que no pertenecen al partido de Unión Constitucional, puesto que el DIARIO, órgano de la Izquierda, mantiene como ésta los principios del programa de 1878, única bandera del partido de Unión Constitucional, al cual no pertenecen los que niegan ser correligionarios de aquellos que desean el cumplimiento de aquel programa con sinceridad y sin escrúpulos que, como hemos dicho otras veces, no tiene razón de ser.

Mas los Sres. Quesada y Costa pertenecen al partido no obstante la declaración del periódico de Teniente Rey, porque ellos no niegan ser correligionarios del DIARIO DE LA MARINA. Es *La Unión* quien lo niega, y entre este periódico y los señores Quesada y Costa, hay una gran diferencia. Nos referimos principalmente al primero, á quien conocemos, con cuyo trato y amistad nos honramos, y sus temperamentos de conciliación y prudencia nos permiten asegurar que está con la apreciación de *La Iberia*, en el punto concreto de ser ó no correligionario del DIARIO DE LA MARINA, y no con la de *La Unión Constitucional*, odiosa por lo intransigente, pues por tal camino llegará ese periódico á considerar una apostasía á la Directiva que sus hombres saluden á los de la Izquierda, y esto no es seguramente lo que puede llevarnos á la unión del partido, unión tan rudamente combatida por *La Unión Constitucional*.

El ferrocarril de Cienfuegos.

Tiene entendido *El Universo* de Santa Clara, que en la próxima Junta General de accionistas de dicho ferrocarril, será aprobada la construcción de dos ramales, que partirán uno, de Ranchuelo á San Juan de los Yeras, y otro, desde Palmira á Parque Alto; lo cual se debe á la incansable laboriosidad y decidido celo del Administrador de dicha vía Sr. Arriete.

También, según el propio colega, existe el pensamiento de construir un ramal que partiendo de Santa Clara, vaya á parar á Camajuaní, proyecto muy beneficioso tanto para la nombrada ciudad como para la provincia.

Dl Duque de Villahermosa.

El 14 del pasado noviembre falleció en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos, el Sr. Duque de Villahermosa.

No hay que ponderar el dolor que con este motivo reina en casa de los Condes de Guaqui.

D. Marcelino Aragón y Azlor, Duque de Villahermosa, Conde de Guara y de Luna, descendía de los antiguos reyes de Aragón y de los Sres. de Rivagorza.

Se educó en el Seminario de Nobles, donde adquirió los conocimientos clásicos que puso de manifiesto en su celebrada traducción de las *Geórgicas*, que le valió los sufragios unánimes de la Academia Española.

Ultimamente, entre las publicaciones que repartía gratuitamente á sus amigos y á las corporaciones literarias, dió á la estampa una lujosa edición de los *Comentarios* de su antecesor el Conde de Luna sobre los *Sucesos de Aragón*.

En 1853 heredó el Ducado de Villahermosa, con Grandeza de España de primera clase, fundado en 1470.

Senador por derecho propio desde 1845 á 1868, representó además al país como diputado en las Cortes de 1859, 60, 61 á 62, 62 á 63 y 63 á 64.

Fué además senador electivo en 1877. En 24 de abril de este mismo año reclamó el cargo de senador por derecho propio como Grande de España, con arreglo á la ley de organización del Senado y á la Constitución de 1876, y juró el cargo como tal en 1º de mayo siguiente.

No estaba afiliado á ningún partido político, aunque simpatizó siempre con las ideas conservadoras.

Era caballero gran cruz de Carlos III desde 1848, Gentil hombre de S. M. desde 1845 y Maestrante de Zaragoza.

El Duque de Villahermosa ha fallecido á la edad de ochenta y cinco años. Era un modelo de caballerosidad y distinción.

Su hija, la Condesa de Guaqui, no se ha separado un instante de la cabecera de su lecho hasta que exhaló el último suspiro.

Se cree que el cadáver será trasladado al panteón del palacio de los Duques de Villahermosa en Pedrola (Aragón), célebre por las escenas que en su obra inmortal pinta Cervantes al relatar el episodio de *Don Quijote en casa de los Duques*.

Descance en paz el ilustre prócer, que tantas simpatías disfrutaba en la sociedad madrileña.

El tiempo y las siembras.

Dice un periódico de Sagua la Grande, que durante la última semana reinó en aquella comarca un tiempo seco y á veces frío. El aspecto de los campos de caña, agrega el mismo, es nada más que regular, sin esperanzas de que mejoren, ya en lo que queda de tiempo para el comienzo de zafra. La merma parece indudable, aunque no puede asegurarse de una manera cierta la importancia que alcanzará.

Los trabajos en los bateyes continúan activamente, sin embargo de estos prospectos; y algunas fincas de aquel distrito que hasta ahora estaban abandonadas á consecuencia de los estragos del ciclón, por virtud de contratos de arrendamiento, empezarán la presente semana á prepararse para la molienda. Entre estas sabe nuestro colega de una que elaborará unos 600 bocoyes de mascabado.

Según datos adquiridos sobre el terreno por un periódico de Puerto-Príncipe, están casi terminados los trabajos de reparación de aquellos ingenios centrales. En la próxima zafra, que se supone empezará en la primera decena del mes de enero entrante, funcionará un aparato nuevo que se ha empleado con gran éxito en varias fincas azucareras de la Isla. Consiste en unas fornallas que secan el bagazo, á medida que sale de la *conductora*, dejándolo listo en pocos minutos, para servir de combustible.

Los campos de caña presentan muy buen aspecto por la buena condición de los mismos; y se espera que el rendimiento de la próxima zafra exceda en mucho al del año anterior.

La circunstancia de haberse construido una línea ferrocarrilera que parte del ingenio *Senado* hasta el potrero *La Merced*, facilitará el acarreo de los frutos y hará que nunca falte caña en el batey.

De la administración del señor Bernal, condueño de esas fincas, espera el periódico que nos proporciona las noticias precedentes, que los ingenios *Congreso* y *Senado* progresarán cada vez más, á pesar de la competencia de la industria remolachera y de la funesta consecuencia del *Trust*, organizado en Nueva York para amenaza constante de la principal riqueza de esta Isla.

Círculo de Abogados.

Por la Secretaría de esta Corporación se nos remite lo siguiente:

Hasta las doce del día de hoy, sólo se han presentado en esta Secretaría las memorias cuyos lemas son los siguientes:

I. "¡Procul, ó procul este, profani!"
II "Laissez faire, laissez passer."
III. "Concordes animi."
IV. "Ad lucem."

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la cuarta de las condiciones del Certamen.

Habana 30 de noviembre de 1888.—El Secretario general, *Ldo. Antonio Mesa y Domínguez*

Café y arroz.

Según cálculo hecho por los Sres. Dillmann, Ztx y Compañía, consignado en una circular de los señores H. Salvador Vidal y Compañía, de Liverpool, que nos remite la respetable casa de los señores Romagosa y Millas, de esta plaza, la existencia del abastecimiento general de café en el mundo entero el día 1º del pasado, era de 2.343,000 sacos, contra 3.609,000 en el año pasado, ó sea de menos este año, 1.266,000 sacos, así como la existencia en Europa sola, el 30 de octubre, según los Sres. Philippi y Cª era de 58,500 toneladas contra 65,200 en 30 de noviembre, ó sea una disminución en octubre de 6,700 toneladas.

La misma circular de los Sres. H. Salvador Vidal y comp. nos hace ver que los embarques de arroces de Rangoon, Bassein, Akyeb y Monmein, desde el 1º de enero hasta 20 de octubre de este año, para Europa, fueron 587,600 sacos y para otras partes, 361,700 sacos, ó sea un total de 749,300 sacos, contra 914,310 el año pasado. Por el puerto de Liverpool y Londres se importaron este año desde 1º de enero á 31 de octubre, 255,705 tons., se exportaron 239 mil 895 idem y quedan existentes 63,412 tons., en dicha fecha de octubre, contra el año pasado, 183,790, 231,156 y 46,980 respectivamente. La existencia en el Reino Unido el 31 de octubre de este año era de 68,412 tons.; navegando para Europa había á la citada fecha 87,569 tons. ó sea en total, un abastecimiento visible en el Reino Unido de 155,981 tons., contra 106,240 el año pasado, ó sea 49,741 toneladas en más de este año.

La alianza austro-alemana.

Nuestros lectores habrán fijado su atención en un telegrama de Berlín, fecha 29 de noviembre, publicado por el DIARIO en su número correspondiente al 30 de dicho mes, en el cual se nos comunica que, según la *Gaceta de Colonia*, en Alemania se ve con creciente inquietud el aumento de las fuerzas militares austriacas y la actitud de los partidos hostiles á la alianza germánica, en el Imperio que rije Francisco José. Ese mismo telegrama expresa que el *Post* de Berlín teme que la influencia alemana en Austria se halle seriamente amenazada y que la triple alianza pueda peligrar.

Parécenos oportuno indicar que tales temores abrigaban ya un mes antes aquellos que iniciados en los misterios de la política europea, se fijaban en los incidentes imprevistos de la visita del Emperador Guillermo II á Viena.

"Todo ha resultado brillante y correcto en la corte de Austria", escribía en los últimos días de octubre, un redactor de la *Revue des Deux Mondes*, "todo estuvo preparado convenientemente para festejar al huésped imperial á quien debía recibirse, á quien se quería recibir como un huésped, no como un amo. Evidentemente el viejo Canciller de Friedricharuhe faltaba allí como faltó después en Roma, no supliendo lo bastante su ausencia el conde Herbert, su hijo. Guillermo II se portó como hombre joven, como príncipe generoso en la Corte de un soberano amigo, dispensando con profusión los favores y las distinciones. Prodigó sus condecoraciones á todos aquellos á quienes le plugo honrar. Al jefe del gabinete húngaro, Tisza, á Kalnocky, al burgomaestre de Viena, á muchos otros: rasgos de cortesía de un soberano que viaja. Pero éste creyó que le estaría permitido, en visita de carácter oficial el aplicar cierto criterio, acaso personal, quizás político, á sus preferencias y á sus exclusiones entre los servidores del príncipe de quien recibía hospitalidad. Estimó cosa sencilla rehusar, con alguna afectación, sus favores al presidente del Consejo del Emperador Francisco José, al conde Taaffe, y al gobernador del Austria baja, el barón Possinger, encargado de impedir que las manifestaciones alemanas preparadas en obsequio del joven monarca germánico tomasen un carácter ofensivo para el Austria. Guillermo II desempeñó, acaso sin toda la necesaria reflexión, el papel de caprichoso dispensador de gracias en una corte aliada, y dejó comprender sus inclinaciones políticas en los asuntos interiores de Austria-Hungría. Ni el conde Taaffe ni el barón Possinger fueron distinguidos con ninguna condecoración. Este era un hecho conocido y vivamente comentado en Viena; pero el incidente tuvo mayores consecuencias y adquirió nuevo carácter de gravedad. Mientras permaneció Guillermo II en Viena, nada se dijo, y se respetó al huésped del Emperador, al soberano á quien se festejaba. Tan luego como se alejó de las orillas del Danubio para continuar sus viajes y pasar, como joven triunfador, las más favorables del Tiber, una especie de golpe teatral estalló inesperadamente en Viena. Si los alemanes y tal vez los húngaros habían contado con que los testimonios de hostilidad ó poca simpatía del Emperador Guillermo debían debilitar la posición ministerial del conde de Taaffe y destruir su crédito, se equivocaron.

Por el contrario, el conde Taaffe tomó el desquite por medio de un acto de viril autoridad que no se hizo esperar. Inmediatamente reconstituyó su ministerio, al no en un sentido absolutamente alemán, siquiera más conservador y más federalista. Demostró que sabe regir con vigor el timón de la nave del Estado, llamando al poder á Zaleski, como ministro de la Galitzia, en reemplazo de Ziemialkowski, último superviviente de un antiguo ministerio liberal del príncipe Auersperg, y, sobre todo, llevando al ministerio de Justicia al conde Federico de Schœnborn, uno de los jefes más activos del partido *tcheque*. Podrá decirse que es una operación de táctica parlamentaria, que el conde Taaffe se ha visto obligado á reorganizar su gabinete para hacer frente á una situación difícil, para asegurar más eficazmente una mayoría que iba á faltarle en el Reichsrath. Posible es; pero no es menos cierto que esa reconstitución ministerial, tal como se ha efectuado, ha coincidido con lo ocurrido en Viena, y que esa coincidencia es tanto más significativa cuanto que la acompañó otra: el hecho de haber el Emperador Francisco José escogido aquellos momentos para otorgar el gran cordón de una de sus órdenes á otro preterido, al barón Possinger, que no había incurrido en más responsabilidad que la de ejecutar enérgicamente sus instrucciones. Los dos aliados han obrado según su voluntad. El Emperador Guillermo intervino acaso demasiado, con sus preferencias, en la política interior del Austria. El Emperador Francisco José, sin faltar á la etiqueta, ha procurado demostrar que entiende ser dueño en su casa.

He ahí lo que ocultan á veces los viajes ostentosos! Todos los incidentes no pueden ser previstos por los programas. El primer resultado del viaje de Guillermo á Viena es todo lo contrario de lo que se habría deseado, de lo que acaso se esperaba obtener. Lejos de ser un éxito para la influencia alemana, el ministerio reorganizado por el conde Taaffe acentúa la política conservadora feudal, federalista, que el presidente del consejo procuró hasta ahora moderar. El nombre más significado del nuevo ministerio es visiblemente el del conde Federico de Schœnborn, cuya familia está hace mucho tiempo en la intimidad y disfruta del favor de la corte, quien, es un hombre instruido, culto, dignísimo representante de la nobleza de Bohemia".

El ilustrado cronista de la revista parisiense se detiene, después de los párrafos que acabamos de traducir, á investigar, con perfecto conocimiento del asunto, las consecuencias de la transformación ministerial en las relaciones de las diversas nacionalidades que constituyen el Imperio Austro-Húngaro; y plantea el problema gravísimo de la influencia de aquel hecho en la política que observa al presente el Austria, tan estrechamente ligada hoy á la Alemania.

"La cuestión, dice, no es urgente. Austria y Alemania, por diferentes razones, están igualmente interesadas en mantener una alianza que formaron para una pretendida protección de la paz, y algunos aillerazos cambiados, en el curso de un viaje, á través de brindis más ó menos sinceros, no cambian bruscamente una situación; pero esos últimos incidentes no dejarán de tener en lo futuro alguna significación, porque pueden demostrar que no siempre los amigos se entienden y que el Austria cuenta con una alianza que acaso sirviera, el pudiese ser, para quebrantar su independencia en la política interior, y de la cual quizás no estaría segura de poder servirse el día en que la necesitara".

Exposición de París.

Nuestro ilustrado colega *La Epoca* publica en su número del 9 de noviembre último el siguiente artículo respecto de la concurrencia de nuestra patria al expresado certamen, y de la organización oficial que se ha dado á la misma, y en la cual, como se verá, figura el Sr. Conde de Galarza como Delegado general del Gobierno en la Exposición; cargo que nuestro respetable amigo no ha aceptado para consagrarse por entero á la defensa en el Parlamento de los intereses generales de esta Isla:

Antesnoche, á las nueve, se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil el comité de propaganda de la Exposición francesa.

Ocupaban la mesa el Sr. D. Matías López, presidente accidental; el Sr. Angoloti, contador, y el secretario Sr. Caro.

La mayoría de las Cámaras de provincias enviaron cartas muy expresivas asociándose al pensamiento. La de Cartagena se hizo presentar personalmente.

Abierta la sesión, el Sr. D. Matías López indicó en breves frases el objeto de la convocatoria, y concedió la palabra al Sr. Angoloti para que diese noticia de los trabajos hechos por la Cámara de Madrid en el asunto de la Exposición.

Con fácil y elocuente frase, y á grandes rasgos, expuso el Sr. Angoloti cuanto la Cámara ha hecho desde que supo que podía disponerse del crédito de 500,000 pesetas, votado por las Cortes, y destinarse íntegro á favorecer la concurrencia á la Exposición de París, hasta el nombramiento del Comité de propaganda.

La junta oyó con mucho gusto las explicaciones del Sr. Angoloti, y cuando éste acabó se concedió la palabra al Sr. Mélida.

Este notable arquitecto, que llegó ayer mismo de París, adonde había ido por encargo de la Cámara y en concepto de director de los trabajos que debían hacerse, á fijar bien las dimensiones y situación de los terrenos que se nos conceden y á levantar los planos de las edificaciones que deban hacerse, dió curiosos pormenores, que los concurrentes oyeron con el mayor interés, porque pintan los esfuerzos que habrán de intentarse para que no hagamos un papel desairado en aquel certamen.

La futura Exposición francesa estará dividida en tres secciones.

La primera se titulará *Bellas Artes*. En ella levantará Francia un pabellón, donde estarán reunidas todas las naciones. En este pabellón tendremos todo el terreno que necesitamos. La representación de España puede ser, y lo será, sin duda, muy brillante.

Sección segunda.—Enseñanza, etc. Esta sección ocupará también un palacio. En él se nos destinan 175 metros. Se reconoció que es insuficiente este terreno para lo que habremos de exponer.

Secciones tercera, cuarta y quinta.—Tejidos, vestidos y accesorios, mobiliario, industrias extractivas, productos brutos y trabajados, etc. En estas secciones tendremos que pagar el entarimado á razón de cuatro pesetas por metro. En esta, y lo mismo en las anteriores, hay que gastar también en instalaciones, decorado, etc.

Sección sexta.—Máquinas. No tenemos local donde establecerlas de modo que puedan funcionar. Había muchos pedidos, y el plazo para adquirir terreno venció el día 1º de septiembre. Se procurará, sin embargo, remediar en lo posible esta falta para que llevemos también á París nuestras máquinas y alcancen el mismo éxito que en la Exposición de Filadelfia.

Secciones séptima y octava.—Productos alimenticios y agricultura, vinicultura y piscicultura. Se nos dan cerca de 1,600 metros en el *Quay d'Orsay*. Pero habrá que construir un palacio de dos pisos. El Sr. Mélida tiene ya los planos. Será seguramente un edificio que llamará la atención de todo el mundo, pero que no visitarán los que vayan á la Exposición.

En la sección novena, horticultura, se nos dará gratis el terreno que solicitemos.

Los trabajos deben empezar el día 15 de noviembre: el Sr. Mélida mostró á los concurrentes los planos de la Exposición.

Después del Sr. Mélida, que no ocultó los inconvenientes que ha de traer la falta de terreno y la construcción de un palacio de dos pisos, aunque en él se utilicen todos los productos de nuestra cerámica, hizo uso de la palabra el Sr. Araúz, para manifestar la necesidad de lograr algunos terrenos más de los que había indicado por el señor Mélida, con objeto de establecer dentro ó fuera de los pabellones que se proyectan alguno destinado exclusivamente á los vinicultores españoles, que tanto interés tienen en concurrir al futuro certamen y tan alto pueden dejar el nombre de España.

Dicho esto, se acordó nombrar una comisión nominadora que designase las personas que habían de constituir el comité ejecutivo de la Exposición. Y á propuesta del Sr. Navarro Reverter, se convino en que dicha comisión designase un presidente para cada una de las secciones en que estará dividida la Exposición.

Fué aprobada por unanimidad la siguiente candidatura:

Comité ejecutivo:

Delegado general: Excmo. Sr. Conde de Galarza.

Presidente: Excmo. Sr. D. Joaquín Angoloti

Vice-presidentes: D. Celestino Ansorena, D. Teodoro Bonaplata, D. Andrés Sard, D. Federico Medrano.

Tesorero: D. Domingo Peña Villarejo.

Contador: D. Juan J. Clot.

Secretarios: D. Tomás Caro. D. Miguel Moya, D. Clemente García Aramburo, don Francisco Rivas Moreno.

Presidentes de las secciones: D. Federico Madrazo, D. Benito Coselo, D. Alejandro Saint Aubin, D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Teodoro Bonaplata, D. Juan Navarro Reverter, D. Alberto Bosch, D. Adolfo Bayo, D. Pedro Pastor y Landero.

Tomaron posesión de sus cargos los señores nombrados, y dió las gracias en nombre de ellos al comité el Sr. Angoloti por la designación con que habían sido favorecidos, pidiendo á los presentes su concurso y á la prensa, allí representada, su apoyo.

Levantóse el Sr. Navarro Reverter y expuso elocuentes y patrióticas consideraciones acerca del porvenir que nos espera en la Exposición, donde apenas podrán exhibirse nuestros productos y no funcionarán nuestras máquinas; en su sentir, era llegado el momento de pensar si en tales condiciones convendría dejar de asistir á la Exposición.

El Sr. Mélida primero y el Sr. Angoloti después, sin negar que son difíciles las circunstancias en que vamos á concurrir, pobres los recursos de que se dispone y escaso el tiempo que queda, procuraron quitar color á los naturales pesimismos del Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Tello Amondareyn, representante de *La Epoca*, expuso que no negaría este periódico, como no negó nunca, su concurso á obras útiles ó que sirvan de engrandecimiento á la patria; pero que se reservaba su libertad de acción para juzgar si, después de lo dicho por el Sr. Mélida y el Sr. Angoloti, y del cuadro tristísimo pero real, que había pintado el Sr. Navarro Reverter, convenía ó no que la nación que en Barcelona está ofreciendo un alarde magnífico de su potencia artística, industrial y mercantil, fuese á Francia á empequeñecer su nombre, cuando no tiene terreno bastante para sus principales exhibiciones, ni el apoyo del Estado es suficiente, ni los apremios del tiempo permiten negociar con esperanza de éxito para que se nos hagan nuevas concesiones.

Apoyará, pues, *La Epoca* con mucho gusto los trabajos del comité ejecutivo y de la comisión de propaganda; pero no puede entusiasmarse ante un problema de suyo difícil, y que, por errores del Gobierno, siempre tardío, coloca á nuestro país en los lindes del ridículo.

El representante de la Cámara de Comercio de Cartagena hizo oportunas salvedades y pidió algunas explicaciones, que fueron discretamente contestadas por el Sr. Angoloti.

Y con esto terminó la sesión, á las doce.

CRONICA GENERAL.

Ha fallecido hoy en esta ciudad la respetable Sra. Rafaela Valdés Machado, viuda del Dr. D. Angel José Cowley, Vice-Rector que fué de nuestra Universidad y Decano de la facultad de Medicina; y madre de nuestros particulares amigos los Dres. D. Luis María y D. Rafael Cowley, y relacionada con muchas distinguidas familias.

Era la Sra. Viuda de Cowley muy apreciada por sus caritativos sentimientos y su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas se honraban con su amistad.

Su entierro se efectuará en la tarde de mañana, martes, saliendo de la casa mortuoria, calle del Teniente Rey número 62.

El Sr. Rector, teniendo en cuenta que la virtuosa señora que ha fallecido, fué esposa del distinguido profesor que honró el claustro de la facultad de Medicina, que lamenta aún su pérdida, ha dispuesto se suspendan las clases por dos días en señal de duelo, y ha invitado para el entierro al Claustro y á los alumnos.

Descanse en paz la Sra. Viuda de Cowley y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—Desde mañana, martes, las horas de oficina en la Secretaría del Gobierno General serán de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

—En la mañana de ayer, domingo, entró en puerto, procedente de Veracruz y Progreso, el vapor-correo nacional *Alfonso XII*, con carga general y 49 pasajeros: de éstos 18 son de tránsito.

—Anoche se presentaron espontáneamente á penoctar en los edificios de Obras Municipales, 93 hombres y 10 mujeres, y fueron recogidos por la policía en la vía pública y remitidos á dicho lugar 10 hombres, una mujer y 1 niño.

—El sábado último se hicieron á la mar los vapores americanos *Olivette*, para Tampa y Cayo-Hueso; *Saratoga*, para Veracruz y *City of Alexandria*, para Nueva York.

—Por el Gobierno Civil se recuerda á los ayuntamientos que el capítulo 3º del título 1º de la Ley Municipal vigente, previene que los Ayuntamientos cada cinco años formen el padrón vecinal en el mes de diciembre y su rectificación anual en el mismo mes; y que en el presente año procede la rectificación, y aunque este precepto legal lo deben cumplir los Ayuntamientos sin excitación alguna, es tan importante el empadronamiento, que dicho Gobierno considera conveniente llamar la atención de las Corporaciones presente, á fin de que en el mes de diciembre, procedan á la rectificación; y cumplidas las formalidades que marcan los artículos del expresado capítulo, lo participen á dicho Centro provincial para su conocimiento y efectos legales que correspondan.

—El vapor americano *Santiago* llegó al puerto de Cienfuegos y saldrá para el de Nueva York, el miércoles 5 del corriente, por la mañana.

—Del servicio de policía del reconocimiento de buques del puerto de Matanzas, se ha hecho cargo D. José de los Santos Cisneros, que desempeñaba accidentalmente, D. Juan Martínez.

—Damos las gracias á nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Isidro Oliva, comandante de la Brigada montada de Artillería de Voluntarios, por la galante invitación que se sirve hacernos para la fiesta que celebra dicha Brigada, en honor de su Santa Patrona, mañana, martes, á las ocho de la mañana, en su cuartel de Carlos III.

—En la noche del sábado falleció en esta ciudad, después de larga y penosa dolencia, el honrado padre de familia D. José de Cárdenas y Sanabria. Descanse en paz.

—Por el Ministerio de Ultramar y á virtud de instancia del Cabildo Catedral, solicitando no sean objeto de la visita del papel sellado, los libros parroquiales, se ha hecho extensiva á esta Isla la Real orden de 6 de enero de 1887, que declara exentos de la visita del Timbre los libros parroquiales de la Península.

—Nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Miguel Antonio Herrera, ha tenido la desgracia de perder uno de sus nietos, el joven estudiante de Derecho D. Miguel Angel Farias y Herrera, cuyo entierro se efectuó esta mañana. Acompañamos á toda su apreciable familia en su justo dolor.

—Ha fallecido en Cienfuegos el Sr. don Agustín Abreu, persona que disfrutaba de muy buena posición y que se hallaba emparentado con respetables familias de Santa Clara.

—En el mercado de Sagua escasea el maíz, los plátanos y la yuca, y abunda el boniato, que se vende á 25 cts la arroba.

—Durante los días 7, 8 y 9 del actual, celebrarán los catalanes residentes en Matanzas, fiestas en honor de su Patrona la Virgen de Monserrat.

—Con el título de "Otro abuso que corregir" ha publicado las siguientes líneas el *Boletín Comercial*:

"Ya que el Gobernador Civil ha dispuesto la recogida de cuantas personas de ambos sexos se encuentren por las calles durante las horas de la noche, que no tengan domicilio fijo, "para mayor seguridad de los transeuntes," ¿por qué no dispone asimismo que se impongan multas á los padres de tantos chiquelos que á todas horas del día se encuentran en la vía pública jugando á la pelota, á los charros y al trompo, en cuyos juegos atentan contra los transeuntes, pues á menudo las pelotas ó los trompos han ido á dar contra la cabeza de alguno de esos transeuntes, causándoles lesiones más ó menos graves?

Y no se alegue que muchos de esos chicos son hijos de personas pobres, que no pueden enviarlos á la escuela, por ser una excusa muy infundada, habiendo colegios municipales en todos los barrios.

Esperamos que el Sr. Rodríguez Batista se fije en este asunto, que es de suma importancia."

—Ya ha terminado la instalación del techo en el edificio destinado al nuevo teatro de Cienfuegos; operación que ha durado más tiempo del que se creía y que una vez concluída, permitirá que las obras se realicen con toda actividad.

—Se han vendido las mieles de dos fincas de la jurisdicción de Sagua la Grande á $17 y $18 los 175 galones, puestos en la Boca. En azúcares, no sabe nuestro colega *El Comercio* que se haya hecho nada á precios fijos.

—Hoy, lunes 3, comienza en el Banco Español el cobro de la contribución correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 1888-89 por el concepto de Subsidio Industrial en todos los términos municipales de esta provincia, con excepción de los de la Habana y Santiago de las Vegas.

También hoy se ha abierto el cobro de la contribución del tercero y cuarto trimestre del año económico de 1887 á 1888 por los recibos reformados del término municipal de Santiago de las Vegas, y los conceptos de Fincas Urbanas y Subsidio Industrial.

El plazo para pagar sin recargo termina el 17 y desde el siguiente día incurrirán los contribuyentes morosos en los recargos que señala la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

—En el texto que publicamos el 27 del pasado mes, del Real decreto de Organización de Tribunales para lo Criminal, salió con una errata substancial el artículo 43, por cuyo motivo lo reproducimos á continuación:

"Art. 43. Para ser admitido á los ejercicios de oposición se necesita ser español, de estado seglar, *mayor de veinte y cinco años* y Licenciado en Derecho civil y canónico por Universidad costeada por el Estado. Deberán además no estar comprendidos en alguna de las incapacidades siguientes:

Primero. Impedidos física ó intelectualmente.

Segundo. Procesados por cualquier delito.

Tercero. Condenados á cualquier pena correccional ó aflictiva mientras no la hayan cumplido ú obtenido de ella indulto total.

Cuarto. Haber sufrido y cumplido cualquiera pena que los haga desmerecer en el concepto público.

Quinto. Haber sido absuelto de la instancia en causa criminal

Francia hay porqué temer, ni al discurso del Emperador deben atribuir otra significación que ésta: que tanto él como sus aliados están resueltos á mantener la paz á toda costa. La *Gaceta de Colonia* dice: "El discurso es pacífico en cuanto á Alemania y á sus aliados respecta, pero guarda prudente reserva en lo tocante á otros en cuyas decisiones no podemos influir."

El *Fremdenblatt*, eco de las opiniones del Gobierno austriaco, expresa que "el Emperador se limita á decir que Alemania no tendrá que experimentar las calamidades de la guerra á no ser que á ello la fuercen."

Corren voces de que el Príncipe de Bismarck tiene en mira un proyecto de proposición de desarme general, y hasta se habla de la convocación de un Congreso internacional para impedir guerras en lo venidero: lo cual no obsta para que Rusia, Austria, Alemania misma y otras naciones, estén aumentando sus apestos militares como si no contasen con la prolongación de la paz.

El Gobierno suizo ha protestado contra la supresión de la aduana de Lucelle, en Alsacia Lorena, alegando que han de ser enormes los perjuicios que al comercio de Suiza le ocasionará esa determinación que le cierra una ruta comercial abierta desde 1823, en virtud de un convenio celebrado con Francia.

Berlín, 26.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* y la mayor parte de los periódicos alemanes afirman que Francia está abocada á una crisis de incalculables consecuencias.

INGLATERRA.—*Londres, 25 de noviembre.*—Está realizándose otra predicción meteorológica hecha en los Estados Unidos y comunicada por telégrafo á Inglaterra el día 22. La tempestad de nieve y viento, seguida de copiosísimos aguaceros, ha sido tremenda. El viento ha soplado con furia á lo largo de las costas de Inglaterra, Escocia é Irlanda. Varios ríos se han salido de madre, causando mucho daño.

Se han librado órdenes de prisión contra dos miembros irlandeses del Parlamento acusados de intimidar á varios labradores del condado de Limerick para que no arrienden una finca de donde ha sido lanzado el anterior arrendatario por falta de pago de rentas.

Fué muy numerosa la concurrencia en el cementerio de Glasnevin (cerca de Dublin, en Irlanda,) para conmemorar la muerte de los *mártires de Manchester*, mas no ocurrió desorden alguno.

Londres, 26.—Continúa en la Cámara de los Comunes la discusión sobre la propuesta ley de compra de terrenos en Irlanda.

ITALIA.—*Roma, 25 de noviembre.*—El rey Humberto ha dado audiencia á M. Mariani, el nuevo embajador de Francia, y le ha manifestado que si Francia corresponde amistosamente á las buenas intenciones de Italia, fácil es arreglar cualquier diferencia de opinión que ocurra.

El gobierno ha prohibido que los buques se acerquen á la isla de la Magdalena, y á las autoridades ha encargado que provean de prácticos á los que quieran pasar por el estrecho de Bonifacio.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—El sábado se repitió *El Matrimonio de Fígaro* y anoche *La Dama de las Camelias*, por la excelente compañía dramática italiana que ocupa el gran teatro de Tacón.

El desempeño de ambas obras fué tan esmerado como en sus anteriores representaciones, y los artistas fueron aplaudidos con entusiasmo y llamados repetidas veces al proscenio. La mayor parte de esas distinciones correspondió á la Sra. Reiter y al Sr. Emanuel.

El miércoles próximo se pondrá en escena el celebrado drama de Dumas, hijo, *Francillón*; el jueves la gran comedia de Pailleron *El mundo del fastidio*; y, por fin el viernes se efectuará el beneficio de la señora Reiter con *Odette*, una de las más aplaudidas obras del Victoriano Sardou.

JUNTA ORGANIZADORA.—En la reunión celebrada la noche del viérnes último en la morada de la Sra. Viuda de Ariosa, por la junta organizadora de la fiesta proyectada á beneficio de los huérfanos de Calbarién, presidiendo el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se nombró para una comisión ejecutiva, compuesta de los Sres. D. José Ramón de Betancourt, don Bernardo Domínguez, D. Segundo Alvarez, D. Francisco Javier Balmaseda y D. Arturo Rosa, la cual aceptará gustosa todos los ofrecimientos que quieran hacérsele para el mejor resultado de dicha función.

También fué nombrada otra comisión destinada á recoger donativos entre personas pisdosas. La componen los Sres D. Juan José de Ariosa, D. Fidel Alvarez y D. Francisco de Francisco.

Se tomaron así muchos otros acuerdos importantes y entre ellos el de recabar la ayuda de los empresarios teatrales y los directores de compañías artísticas, para dar el mejor atractivo á la fiesta benéfica de que se trata. De esta comisión se hizo cargo el Excmo. Sr. Gobernador Civil, con sumo agrado, manifestándolo así en una brillante peroración que puso término á la junta, después de haber hecho uso de la palabra otros de los caballeros allí presentes.

TOROS.—La corrida anunciada para ayer, domingo, fué suspendida á causa del mal estado del piso en el redondel de la plaza de la calzada de la Infanta, según decían los avisos fijados por la empresa en varios lugares públicos.

Sin embargo, muchos aficionados se llevaron un solemne chasco, yendo unos en coche y otros andando, hasta la citada plaza, porque no vieron en la Plaza del Vapor la bandera que antes se solía colocar allí cuando se suspendían las funciones taurinas.

En cambio, para el sábado y el domingo se anuncian dos buenas corridas, con toros bravos y de hermosa estampa.

EL HOGAR.—El número de este simpático semanario ilustrado de las familias correspondiente al día de ayer, domingo, trae materiales interesantes y variados, así en su parte artística como en la literaria. Ostenta en primer lugar un retrato delicadamente hecho por el reputado artista Sr. Torriente, de la muy distinguida Presidenta del Consejo de Señoras de la Sociedad Protectora de los Niños de la Isla de Cuba, Excma. Sra. Dª Clara del Castillo de Acevedo, y trae en su cuarta plana un precioso grabado, copia del cuadro de Gustavo Doré, titulado "Niños Romanos." Cuanto á la parte literaria, contiene diversos y notables trabajos en prosa y verso, entre los que sobresale una bellísima poesía del popular Saturnino Martínez, un inspirado soneto del poeta gaditano Eduardo Ruiz y García, y un artículo de D. Francisco Rodríguez Ecay, titulado "La oración por todos", y en el cual con brillante estilo se comenta la hermosa poesía de Víctor Hugo así titulada y que puso en bellísimos versos castellanos el inolvidable D. Andrés Bello. Otros trabajos no menos apreciables contiene el expresado número de *El Hogar*, debiendo mencionar entre ellos la "Conversación" del pseudónimo Eustaquio Carrillo, en la cual se hace cabal justicia á la Sociedad Protectora de los Niños, se enumeran sus excelentes servicios, se reproducen testimonios oficiales que los realzan y se pone en evidencia la importancia de su Consejo de Señoras.

Reparte además *El Hogar* un número del periódico *La Última Moda*, como obsequio á sus suscritoras y trae las correspondientes páginas del *Libro de las Familias*. *El Hogar*, cuesta $1-50 al mes, y la administración, á cargo de nuestro amigo el Sr. Hidalgo, se halla establecida en la calle del Teniente Rey, número 72

TEATRO DE ALBISU.—Se anuncian para mañana, martes, en dicho coliseo, las obras que á continuación se expresan:

A las ocho.—*Certamen Nacional.*

A las nueve.—*La Gran Vía.* Representación número 237.

A las diez.—*¡Al agua, patos!*

Programa arrebatador;
De lo bueno lo mejor.

PUBLICACIONES VARIAS.—Han visitado nuevamente esta redacción *El Eco de Galicia*, *La Habana Elegante*, *Laurac-Bat*, *Galicia Moderna*, *El Progreso Mercantil*, *El Heraldo de Asturias*, *El Progreso Comercial*, el *Boletín Oficial de los Voluntarios*, la *Revista de Administración*, *El Eco de Canarias* la *Revista de Agricultura*, *El Pilarcño*, *El Mensajero*, *La Caricatura*, *El Pitcher*, *El Score*, *El Polenque*, *El Eco de los Licenciados*, *El Magisterio y El Oriente de Asturias.*

ESPERIDIONA.—La indígena enanita de este nombre continúa llamando poderosamente la atención en el local que ocupa el *Tiro Vivo* en la calle de Neptuno, frente al Parque Central y que ahora ostenta el nuevo título de *Salón Unión*. Es una criatura microscópica, digna de verse.

HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES".—El sábado fueron remitidos á ese hospital 17 antepechos de hierro para colocarlos en el cuarto salón de enfermos, y cuyo costo se abona por la suscripción abierta, de un peso billete por persona, por dos señores caritativos, y de cuya suscripción hemos tratado ya en otra ocasión, excitando la caridad de los que deseen contribuir á una obra tan importante para el hospital.

Esas personas caritativas están agotando sus esfuerzos entre sus amistades; la obra está ya á la mitad y preciso se hace que el público de esta ciudad, siempre dispuesto al bien, acuda con su óbolo para que la obra pueda terminarse, pues además del costo del herraje hay que pintarlos y ponerles sus pasamanos de madera. Esperamos, pues, que nuestras súplicas sean atendidas en bien de los enfermos del hospital.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—Sección de Derecho Civil, Penal y Canónico.—El martes á del corriente, en el local de costumbre y á las ocho de la noche, se reunirá esta sección para dar término á la discusión iniciada por el Sr. D. Claudio González de Mendoza con su memoria sobre el siguiente tema: *"Derechos del marido sobre los bienes gananciales"*.—El Sr. Presidente hará el resumen de la discusión.—El Secretario, *José Gonzáles y Lanuza*.

TEATRO DE CERVANTES.—El programa combinado para mañana, martes, en dicho coliseo, es como sigue:

A las ocho.—*Vapor Correo.* Baile español.

A las nueve.—*El canario más sonoro.* Baile español.

A las diez.—*Escuela Modelo.* Baile español.

CONCIERTO DE GUITARRISTAS.—Cumplimos gustosos el ofrecimiento, hecho en nuestro número anterior, de publicar hoy el interesante programa del concierto dispuesto para mañana, martes, en *La Caridad del Cerro* por los notables guitarristas Sres. Toboso y Gil de Orozco. Helo aquí:

Primera parte.—1º—Obertura de la ópera *Raymond*, para piano, armonium, flauta é instrumentos de cuerda, A. Thomas.

2º *Dolores*, valses, E. Waldteufel, (Esta pieza y las siguientes, á guitarra.)

3º Retreta austriaca, K. Velly.

4º *Moraima*, capricho, G. Espinosa.

5º *Tuya*, mazurca, M. Penella.

6º Jota en la zarzuela *La gran Vía*, Chueca y Valverde.

Segunda parte.—1º Serenade, para piano, armonium, flauta é instrumento de cuerda, Ch. M. Widor.

2º Tema alemán con variaciones, Hummel. (Esta pieza y las siguientes, á guitarra.)

3º *Muy linda*, valses, Waldtufel.

4º Marcha indiana, Solenich

5º Entresacto, colombe, Gounod.

6º Tonjoura galant, polka, Farbach.

A las ocho de la noche.—Habrá carritos al final.

Los billetes para esta fiesta se expenden en *La Caridad*, en Obrapía 25 (bajos), escritorio de don Andrés de Zayas, y en Mercaderes 11 (altos), escritorio de D. Plácido A. Domínguez.

ARMAS DE BUEN TEMPLE.—Lo son, sin duda alguna, los que anuncia en otro lugar la locería *La Adelina*, situada en la calzada de la Reina, esquina á Rayo. No hay pavo ni lechón..... asado, que se resista al filo de esas armas poderosas. Y aunque son de un temple admirable se pueden adquirir por muy poco dinero. Léase el precitado anuncio.

CONSTE.—Nuestro apreciable amigo el Sr. Dr. Escarrá, que desgraciadamente fué asaltado y robado hace pocos días, nos pide hagamos público que la cartera de que le despojaron los ladrones contenía algunas tarjetas suyas, y como alguna de estas pudiera servir para efectuar alguna estafa, quiere hacerlo constar, á fin de que no sean sorprendidos sus amigos ú otras personas á quienes se dirigieran las precitadas tarjetas. Le complacemos de muy buen grado, lamentando á la vez el hecho que motiva este aviso.

PAQUETES DE SOMBREROS.—Acerca de unos que fueron encontrados y recogidos por dos camareros del hotel *Las Nuevitas* aparece un aviso en otro lugar. Fíjen en el mismo su atención las personas á quienes pueda interesarle.

REALIZACIÓN.—Digna es de llamar la atención de nuestros lectores la que anuncia en otro lugar la peletería que en la calzada de la Reina número 35 ostenta el doble título de *La Elegancia y Amigos del País*.

Con motivo de estar próximo el balance general de dicho establecimiento, sus dueños han determinado vender todas sus existencias con un veinte y cinco por ciento de rebaja en sus precios corrientes.

Si se lee el citado anuncio con el detenimiento que merece, se verá que son gangas verdaderas las que en el mismo se someten á la consideración del público.

INCENDIO.—En las primeras horas de la mañana de ayer, domingo, las cornetas de Bomberos y clínetes de Orden Público dieron la señal de alarma de incendio correspondiente á la agrupación nº 2-2-2-, por haberse declarado fuego en la casa nº 6, de la calle de Falguera, propagándose con gran rapidez á la marcada con el nº 6 A.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el teniente de Orden Público Sr. Donat, y las guardias del mismo cuerpo números 101 y 194, quienes con gran actividad trabajaron desde un principio, prestando importantísimos servicios, y sobre todo el derribar puesto en salvo á varios niños que se hallaban en las casas incendiadas, como igualmente el haber despertado á los inquilinos de las mismas que aún dormían, librándolos de esta manera de una muerte casi segura. También lograron sacar á la calle gran número de muebles de las propias casas y casi todo el mueblaje de las colindantes. Tanto el Sr. Donat, como los guardias de Orden Público, se han hecho acreedores á una recompensa por tan valiosos servicios y por su valiente comportamiento.

Las casas destruidas por el voraz elemento eran propiedad, la primera del señor D. Celestino García y la otra de los herederos de D. José Muñoz. Ambos edificios eran de alto y su construcción de tablas y tejas.

Según el parte de policía aparece que el incendio se considera intencional, por cuyo motivo ha sido reducido á prisión por orden del Sr. Juez de guardia, un individuo blanco, que fué conducido en clase de *incomunicado* al Juzgado de primera instancia del distrito del Cerro.

Tan pronto como en los cuarteles de bomberos se tuvo noticia de este siniestro, se ordenó la salida de las bombas, las cuales fueron á situarse en una zanja que cruza cerca de las casas del fuego.

Cuando llegaron las bombas, ya las llamas habían hecho presa de los dos edificios, por cuya causa el trabajo se limitó primeramente á cortar el fuego de las casas contiguas, cuando ya una de ellas empezaba á arder por la parte del fondo, y poco después á apagar los escombros.

En el lugar del siniestro se hacían elogios de la prontitud con que trabajó la bomba *Cervantes* á dos manguera, auxiliando de esta manera la faena que habían iniciado varios individuos de Orden Público y vecinos, para que las llamas no prosiguiesen en su destructora marcha.

Debemos hacer mención del comportamiento del segundo brigada de los bomberos del Comercio D. Quintín López, que habiéndose trabajando con uno de los pitones de la bomba *Cervantes*, hubo un derrumbe de la casa nº 6 y una de las vigas le cayó encima, tumbándole el casco y quemándole la chaqueta por la parte de la espalda, y que á pesar de este accidente siguió trabajando hasta que logró terminar la obra que había iniciado, y que era la de aislar el fuego, como hemos dicho. En aquellos momentos se encontraba á su lado el teniente Sr. Donat, con varios guardias de Orden Público, que también pudieran ser víctima de dicho derrumbe.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, se personó en el lugar del siniestro, lo mismo que el Comandante de Orden Público Sr. Sensano y las autoridades locales.

El fuego quedó completamente apagado á las nueve y media, hora hasta la cual estuvo actuando el Juzgado de guardia.

Las casas destruidas no estaban aseguradas.

POLICÍA.—Ayer, domingo, murió por consecuencia de asfixia, el joven D. Miguel A. Farias, de 18 años de edad y vecino de la calle de Campanario número 123, el que según manifestación de su familia, se había acostado la noche anterior dejando abierta la llave del gas, en su cuarto, y cuyo fluido le ocasionó esa asfixia.

—También un niño de dos meses, hijo de D. Martín Arzola y vecino de la calle de Compostela, falleció repentinamente, ignorándose la causa de su muerte.

—Herida leve que se infirió un pardo al caerse casualmente de una de las gradas en las localidades altas del teatro de Tacón.

—Durante la ausencia de una parda, vecina de la calle del Tulipán, le robaron de su habitación varias prendas y dinero, siendo detenido por sospechas un pardo, que quedó á disposición de la autoridad competente.

—Ha sido detenido un individuo blanco, por haber tratado de herir con una bayoneta á otro sujeto de igual clase, y además por faltas y agresión á un guardia de Orden Público.

—En el barrio de San Leopoldo varios individuos hicieron algunos disparos de arma de fuego, por cuya causa fué reducido á prisión uno de dichos sujetos que se había introducido en una casa de vecindad de la calzada de San Lázaro.

—En la tarde de ayer, varios individuos pertenecientes á la *Unión* y á la *Alianza Obrera* tuvieron una reyerta en la calle del Campanario, habiendo hecho uso de armas de fuego. Fueron detenidos cuatro, quienes así como las armas ocupadas á dos de ellos, fueron presentados ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

—Además fueron detenidos 44 individuos por diferentes causas y delitos.

REINAS CORONADAS.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro; para aumentar su belleza y su volúmen; para suavizar y perfumar las ondosas trenzas; para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída y para protejerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no sólo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza. 13

Espectáculos

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática italiana del señor G. Emanuel. No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: *Certamen Nacional.*—A las nueve: *La Gran Vía.*—A las diez: *¡Al agua, patos!*

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las siete: *Vapor Correo.*—A las ocho: *El canario más sonoro.*—A las nueve: *Escuela Modelo.*

TEATRO "HABANA."—Compañía de bufos.—A las ocho: *La Perla de las Antillas.*—A las nueve: Segundo acto de la misma obra.—A las diez: *Ladrones*

El Tío Vivo.—Calle de Neptuno frente al Parque Central. Función por tandas. Tívoli, carreras de sortijas, torneos, salón teatro, títeres, pretidigitación. Los domingos y días festivos, *matinées* con obsequios para los niños. De una á tres.

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate. Gran variedad de vistas. Silforama. *Marionets.* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinées* los domingos y días festivos.

Sección de interés personal.

FLUSES
DE CASIMIR, LANA PURA.
POR
MEDIDA
A
OCHO y ½ PESOS.
LA PALMA.
53 MURALLA 53

92, COMPOSTELA 92,
Se hacen vestidos á $1-50 cts.
Cn 1812 P 1-D

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compramos
Bonos y billetes del Tesoro.
Créditos de Cortes de Cuenta y Resíduos
en todas cantidades.
Así mismo compramos abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.
Certificados de Telégrafos.
Abonarés del Ejército.
Nuestros pagos al contado.
Dirigirse en esta capital, á
SRES. JOSÉ LACRET MORLOT,
HABANA 95.
Apartado 172. Teléfono 272.
Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.
13968 P 31-7 N

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE DICIEMBRE.

Santa Bárbara, virgen y mártir, patrona de los Artilleros, y san Marutas, obispo y confesor.

Santa Bárbara, tan célebre en la Iglesia, así griega como latina, vino al mundo hacia la mitad del tercer siglo. La opinión más verosímil es que era de Nicomedia en Bitinia: la cual en la persecución de Maximino después de haber padecido una larga y penosa prisión, fué quemada con antorchas, y con otros tormentos llegó á la corona del martirio, siendo degollada por su mismo padre, el cual era uno de los más furiosos sectarios del paganismo que jamás se conocieron, tan obstinado y tan adicto á las extravagancias y supersticiones de los paganos, que su devoción y su culto á los falsos dioses iban hasta el delirio y la necedad. El cielo miró con horror la inhumanidad de este padre bárbaro, y quiso librar al mundo de este mónstruo de crueldad, pues al bajar de la colina donde tenía su asilo, la sangre de su propia hija, estando el cielo sereno y el aire muy quieto, se oyó el ruido de un trueno, y un rayo vino á estrellar al pié del monte á este padre inhumano. Poco tiempo después tuvo la misma suerte el gobernador Marciano, siendo muerto por un rayo. Desde entonces se hizo universal el culto de esta gran Santa, tanto en la Iglesia griega como en la latina, y en toda ella es invocada, especialmente contra los truenos y rayos. Por el mismo motivo la invocan también para alcanzar de Dios la gracia de no morir sin los últimos sacramentos.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre

J. H. S.

Iglesia de Belén.

Solemnes cultos con que la Congregación de Hijas de María Inmaculada, canónicamente establecida en esta Iglesia, festeja en el presente año á su excelsa Patrona

El miércoles 5 y los dos días siguientes celebrarán las Hijas de María privadamente en la capilla de San Plácido el triduo preparatorio para la fiesta, comenzando á las ocho menos cuarto de la mañana por la recitación del Santo Rosario, siguiéndose la misa rezada con cánticos que ellas mismas ejecutarán acompañadas del armonium y terminando con la plática que las dirigirá el R P Director.]

El día 7, á las seis y media de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, tendrá lugar en la Iglesia la gran salve á toda orquesta, precedida y seguida de preciosos motetes.

El día 8 á las ocho de la mañana será la misa solemne á toda orquesta con sermón, á cargo del R. P. Benigno Iriarte, de la Compañía de Jesús.

N B. Los fieles de uno y otro sexo que confesados y comulgados visitaren esta Iglesia desde las primeras vísperas hasta nones el día del día de la fiesta pueden ganar indulgencia plenaria.

15051 4-4

✝

R. I. P.

Debiendo efectuarse el miércoles 5 del actual, en la iglesia de Belén, á las nueve de la mañana, una solemne misa de Requiem, por el eterno descanso del alma de la

Sra. Dª Teresa González de Nieto,

que falleció en esta ciudad el 1º de noviembre último, su esposo, padre y hermanos ruegan á sus amigos que se dignen concurrir á tan religioso acto, favor al que vivirán eternamente agradecidos.

Habana, diciembre 1º de 1888.

15089 2 1a 2-24

✝

E. P. D.

LA SEÑORA

Dª Rafaela Valdés y Machado,

VIUDA DEL SR DR. D. ANGEL JOSE COWLEY, VICE-RECTOR QUE FUE DE LA UNIVERSIDAD Y DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA,

HA FALLECIDO:

El Decano y Claustro de la Facultad de Medicina invitan á los compañeros y alumnos para que se sirvan concurrir al entierro que saldrá el martes, á las cuatro de la tarde, de la casa calle de Teniente Rey n. 62

15093 1-4

✝

E. P. D.

LA SEÑORA

Dª Rafaela Valdés y Machado,

VIUDA DEL SR. DR. D. ANGEL JOSE COWLEY, VICE-RECTOR QUE FUE DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, Y MADRE DE LOS ACTUALES CATEDRATICOS DE TERAPEUTICA E HIGIENE,

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para el día 4 del corriente, á las cuatro de la tarde, invitamos á nuestros compañeros, para que se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Teniente Rey n. 62, á fin de acompañar su cadáver al Cementerio de Colón.

Favor que les agradecerá,
El 3er Curso de Medicina.

Habana 3 de diciembre de 1888.

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1888.
SERVICIO PARA EL DIA 4

Jefe de día.—El T. Coronel del 2º Bon. de Ligeros Voluntarios, D. Jaime Noguera.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—2º Batallón Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar.—Comandancia Occidental de Artillería.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar—El 2º de la Plaza D. Angel Martínez.

Imaginaria en idem.—El 1º de la misma, D. José Mora.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Juan Emo.*

COMUNICADOS.

MADRID
diciembre 7.
Gran sorteo de **250.000.**
Pagará los premios
MANUEL GUTIERREZ,
Salud 2.
Recibe por el cable la lista de los números premiados en los grandes sorteos de loterías extraordinarias de Navidad.
Y los paga en el acto sin descuento
MANUEL GUTIERREZ,
Salud 2.
Envía gratis á cuantos lo soliciten de todas partes listines y listas oficiales de todas las loterías.
MANUEL GUTIERREZ,
Salud 2,
Cumple con puntualidad cuantos encargos le hagan.
DIRECCIONES.
Correos: Manuel Gutiérrez, Salud 2, Habana.
Telégrafos: Gutiérrez, Habana.
Cn 1881 al5-4 d16-4 D

Sociedad Benéfica y de Recreo
EL PROGRESO.
Por acuerdo de la Directiva se anuncia por este medio que el baile suspendido varias veces, tendrá definitivamente efecto en la noche del viernes 7 del próximo mes de diciembre, advirtiendo que se admiten socios hasta última hora, y que es indispensable la presentación á la puerta del recibo que acredite haber satisfecho la cuota del mes.
Jesús del Monte, 25 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Fernando Urzais.*
14874 4-29

GREMIO
de Talleres de Lavado.
Se cita por este medio á todos los socios que lo forman para que se sirvan concurrir á la Junta general que tendrá efecto el martes 4 de diciembre, á las 7 de la noche, en los salones altos del café Marte y Belona.
Suplicando la mayor asistencia por tratarse de asuntos de interés
Habana y noviembre 29 de 1888.—El Síndico, *Antonio Balseiro.* 12053 1-3a 1-4d

GREMIO DE OBREROS
PLANCHADORES DE LA HABANA.
SECRETARIA.
Debiendo celebrar junta general extraordinaria el martes 4 de diciembre de 1888, para la reforma del proyecto de Reglamento, se cita á todos los compañeros que pertenecen al arte para que concurran al local que ocupa esta secretaría á las 7½ de la noche.
Lo que de órden del compañero Presidente pongo en conocimiento de todos, rupicando la más puntual asistencia.—Habana, 1º de diciembre de 1888.—El Secretario, *Isidro García.*
15008 2d 2 2a-3

LA PERLA.
Casa de contratación y préstamos; facilita DINERO sobre alhajas, muebles y planos, el interés muy módico y se espera el tiempo que desee el interesado.
LA PERLA: en billetes, relojes, leontinas y toda clase de prendas, tiene gran surtido, que se realizan con un 50 por ciento de su valor por ser de operaciones vencidas. Ya lo saben los que deseen obtener buenas joyas por poco dinero.
50, COMPOSTELA, 50
S. LOPEZ
C 1793 8-1

CONTRIBUYENTES.
Interesante aviso para los propietarios de fincas urbanas y rústicas dentro del término municipal del Ayuntamiento de la Habana.
Desde 1º de diciembre quedan establecidas las horas de despacho en Compostela número 57, de seis á ocho de la noche para todos los que se crean agraviados con demasía la contribución en ambos conceptos, por un médico interés, presentando los recibos del último trimestre, títulos de dominio y cédula personal. Se garantiza lo expuesto y que no se pagará más que lo justo, según lo establecido en la ley de mismo mandamiento, una vez en práctica para todos los propietarios en ambos casos.
También se pagan contribuciones atrasadas sobre las mismas mediante convenio, si es que tengan que gestionar algo sobre lo expuesto.
14951 4 30

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DENTADURAS POSTIZAS
En planchas de oro, de platino, caoutchouc (goma), &ª, las construye el
DR. TABOADELA
Sus trabajos siguen practicándose con el esmero y garantías acostumbrados.
Sus precios limitados permiten á todas las clases utilizar estos ventajosos aparatos.
COMPOSTELA 80
entre Muralla y Teniente Rey.
14837 3a-29 4d-30

ELECTRO-BALNEARIO
DEL
DR. A. JOVER
CON LA COOPERACION DE LOS
Dres. D. José Estrada y D. Manuel Larios.
OBISPO, 75 —TELEFONO 10.
Este establecimiento reune cuantos aparatos é instrumentos realmente útiles en Hidro-electro-terapia se ha inventado.
Comprende su instalación:
Salones de espera y de recibo.
Salón de estudio y de consultas.
Gabinete de reconocimientos, en que se practican análisis y se aplican las corrientes eléctricas. Hay un aparato de Flemming que contiene 96 pilas Leclanché modificadas, un miliamperómetro, un interruptor mecánico, una caja de resistencia, un voltámetro, un reostato, conmutadores, etc.
Además rectores y electrodos para todas las regiones y cavidades del cuerpo.
Un baño eléctrico con una batería de seis pilas de sulfato de cobre.
Una ducha eléctrica de tres pilas de Grenet.
Un aparato para baños rusos y turcos sumamente cómodo y aseado
Aparatos de vapor para inhalaciones, y de aire comprimido para pulverizaciones; termo-cauterio y galvano-cauterio.
Una serie de cuartos para baños de inmersión, de aseo y medicinales.
Un cuarto de vestirse, antesala del de duchas, cuyas distintas clases quedan ya enumeradas.
Aparatos accesorios como un motor de gas de Escuder, pailas, tanques. Además un arsenal quirúrgico completo.
Todos los medios de tratamiento serán personalmente administrados por uno de los profesores médicos del establecimiento
El tratamiento de las señoras tendrá efecto en horas especiales fijadas de antemano.
C 1753 27-24nv

Cal DE El Marañon
DIRECCIONES para pedidos y referencias.
MATANZAS: Sres. Bea Bellido y Cª
CIENFUEGOS: Sres. Cardona Hartasanchez y Cª
SAGUA LA GRANDE: Sres. Miyares Radelat y Cª
HABANA: P. Pérez, Jesús María núm. 2.
No saldrá de nuestra fábrica ningún envase con cal que no lleve nuestra MARCA DE FABRICA registrada en forma.
14436 15 18N

DR. L. FRAU,
MEDICO-DOSIMETRA.—Especialista en la impotencia, enfermedades nerviosas, reumáticas, gotosas y estomacales, por el método Dosimétrico, que tantos buenos resultados ha logrado en todos los países civilizados.
Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7 tarde.
Gratis á los pobres, martes y viernes, de 11 á 12.
SAN MIGUEL 89.
13732 13-3

Arturo Rosa y Pasqual
ABOGADO
Consultas de 12 á 4.—Domicilio y estudio Aguiar 67, entre Obispo y O'Reilly, altos.
14645 10-23

Juan M. Fernández Gómez.
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL
Recibe órdenes: San Rafael 36½ y Virtudes 98.
Cn 1669 29 3N

Erastus Wilson
PRADO 115
Honorarios muy módicos.
No es verdad que cobra más que otros dentistas, ni que no admita papel-moneda, ni que lo más barato es lo más económico.—Horas, de las 8 á las 4, excepto los días de fiesta. Cn 1672 30 4N

CURA
DE LAS QUEBRADURAS.
El paciente no debe comprar bragueros ni aparatos sin esta garantía por escrito. Responder de la retención, alivio y cura cuando es posible, y el paciente que á los dos meses no le convengan los aparatos ó bragueros que se le devuelva su importe, si no quiere verse estafado el paciente, á esto responde J. Gros.
SOL NUM. 83.
14536 16-21N

DIENTES ARTIFICIALES.
Erastus Wilson,
MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA
PRADO 115.
Advierte al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten el mundo entero de éstos, han llegado á ser artículos de primera necesidad y á un perfeccionamiento admirable de similación y duración, hacien do todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se han reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante 38 años—1851 á 1886 en Nueva York, 1886 á 1888 establecido en la Habana, tiene siempre un gran surtido en su casa con que servir al público, á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podía ofrecer más baratos aún haciendo caso omiso de la inteligencia que da la larga práctica, pues hay para todas fortunas. Hace visitas á domicilio en casos necesarios.
También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdidadosas con picaduras y sus circunstancias no permiten orificarlas, pueden salvarlas con empastes á precios ínfimos sin billetes. Toda clase de enfermedades de la boca curadas con eficacia y barato. Trata á todas con la consideración debida á las tiempos desgraciados que nos abruman á todos.
C—1774 26Nv28

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA
Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 9 á 4. Cn 1704 26-10N

DR. GARGANTA,
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1, Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.
Cn 1804 1-D

DR. ESPADA.
PRIMER MEDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA N. 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn 1805 1 D

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Prado 67. C 1708 28-10nv

ENSEÑANZAS.

Canto, Solfeo y Declamación.
El prof. CRISTIANO MARZIALI, da clase á domicilio y por la noche en su casa, calzada de Galiano n. 124. 15040 10-4

¡¡¡APRENDER!!!
Aunque el hombre no sepa ni leer, aquí por un corto número de meses, se le enseña todo lo necesario para ponerse al frente de cualquier escritorio, casa de banca, etc., desenvolviéndole su dinero sino queda listo de un todo. Luz 25. 14 91 4-1

A CARRICABURU
Inglés, Francés, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Enseñanza rápida y positiva.—A domicilio. Academia San Miguel 122 Informes Acosta 69.
14924 4-30

ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil y de idiomas
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA
BERNAZA 70—Precios módicos
14933 4-30

Prof. Theo. Schwalm.
Habiendo regresado de su viaje á los Estados Unidos da lecciones de inglés, alemán y francés, según los métodos natural y prácico adoptados en aquel país. Hotel Florida, Obispo 28. 14589 12-22

UN PROFESOR CON TITULO UNIVERSITARIO se ofrece para dar á domicilio clases de primera y segunda enseñanza y repasos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Informarán en el almacen de pianos de los Sres. R. Mazuras y Ca—Muralla esquina á Aguiar. 14479 Alt. 8 20

LIBROS E IMPRESOS.

A los estudiantes.
Gramática Alemana; Método de Ollendorff de texto en el Instituto, se ha recibido Obispo 60, viuda de Villa. C 1825 6 4

Almanaques Desfoliadores
con cuentos, charadas, enigramas y magníficos cromos; han recibido Obispo 60, viuda de Villa. C 1827 6 4

AGENDA DE BUFETE
PARA 1889
con noticias y Guía de Madrid, Barcelona y Valencia de venta Obispo 60, viuda de Villa.
C 1826 6-4

IMPORTANTE:
Para facilitar la adquisición de las siguientes indispensables obras, á los señores abogados y al público en general; han convenido autor y editor, venderlas á los siguientes precios:
APENDICE
A LOS ELEMENTOS TEORICO-PRACTICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, por D. Antonio Govin. Forma un volumen de 669 páginas, de esmerada impresión. Comprende las leyes, disposiciones y reglamentos dictados desde 1854 sobre todos los ramos de la Administración pública. Precio del ejemplar á la rústica, 3 PESOS ORO.
Quedan algunos ejemplares de los ELEMENTOS TEORICO PRACTICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Forma tres volúmenes. Precio del ejem

Compostela 42, altos.
Un criado de mano y una criada de mano, ambos con buenas referencias y una muchachita de 10 á 12 años y un muchacho de la misma edad.
15081 4 4

SE SOLICITA
una criandera blanca, de dos á tres meses de parida, con referencias. Reina 85 15050 4-4

SOLICITA
un general cocinero y repostero que sabe bien su obligación; tiene quien responda de su conducta. Obrapía n. 103, entre Baraza y Villegas.
15 62 4-4

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN NATural de Galicia, en casa decente, para el servicio de criada de mano, niñera ó otros servicios análogos: presenta las referencias que se le exijan por delicadas que estas sean: informarán Empedrado n. 12, á sodas horas. 15064 4-4

Desea colocarse
un asiático buen cocinero, asado y trabajador, ya sea en casa particular ó establecimiento: calle del Egido n. 23 darán razón. 15059 4-4

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA DE color para lavar y ayudar á la limpieza en casa de corta familia, con sueldo puntual, y una chiquita como de 13 ó 15 años para cuidar un niño, á ésta se la vista, calza, se da buen trato y propina. O'Reilly 21, altos de la librería. 15043 4-4

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 12 á 13 años para criado de mano y una cocinera blanca que sepa con perfección su obligación, los dos han de dormir en el acomodo: informarán Neptuno 77, sodería. 15045 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una casa decente para lavar y planchar ó bien de criada de mano, sabe rizar y duerme en el acomodo. Impondrán Gloria número 1.
15047 4-4

SE SOLICITAN
dos criados de mano, sueldo $25 billetes, 7ª 103 Vedado. 15101 4-4

SE SOLICITA
una cocinera para poca familia. Jesús María 113.
15103 4-4

DESEA COLOCACION UN CHINO COCINEro: informarán San Miguel 105.
15069 4-4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, de buena conducta, formal y asado desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Tacón número 49 informarán.
15 04 4 4

DESEA COLOCARSE UN PARDO DE CRIAdo de mano ó de cochero. Tiene personas que respondan por su conducta: informarán Jesús María nº 98. 15085 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano ó casa particular de corta familia: tiene personas que respondan de su conducta Bernaza 18, zapatería informan.
15018 4-4

Criado blanco.
Si necesita uno que sepa su obligación y tenga quien responda por él. Aguacate 80.
15091 4-4

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero de color en casa particular ó establecimiento y entiende algo de repostero. Luz 21 informarán.
15097 4 4

Criado de mano.
Se necesita uno. Jesús Peregrino 58.
15092 4-4

DESEA COLOCARSE DE COCHERO PARA un caballo un pardo con regular presencia en el paseante y cumple en su ganado, ó para sirviente de mano: en Gloria 101 esquina á Florida impondrán.
15042 4-4

UNA PROFESORA DE LOS ESTADOS-UNIdos desea colocarse con una familia, enseña los idiomas inglés, francés, música y los ramos de instrucción en español con perfección: tiene buenas referencias: informarán en el Hotel de Francia, calle de Teniente-Rey. 15011 4-2

Desea colocarse
una joven blanca de niñera ó criada de mano, sabe coser: Luz 28 C—1319 4-2

CALLE DE BERNAZA NUMERO 19 SE SOlicita una mujer para el servicio de un matrimonio sin hijos, que no tenga familia, que sea peninular y de mediana edad, se prefiere la que traiga carta de recomendación. 15005 4-2

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento, tiene personas que abonen su buena conducta. Aguila 127 15011 4-2

SE DESEA ACOMODAR UNA JOVEN DE color de 18 años de edad, para manejar niños: tiene quien responda por su conducta. Gloria 125.
15 10 4-2

CRIADA Y CRIADO SE DESEAN AMBOS con buenas recomendaciones, la criada se prefiere de mediana edad. 42 Obispo esquina á Habana.
15024 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, sabe coser á máquina y á mano. Dragones 110 informarán
150 2 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada de mano ó manejadora de niños: tiene personas que garanticen de ella. Sol 71, dan razón. 15023 4 2

TINTORERIA
Villa de París, Teniente Rey n. 39, se desea un inteligente operario de sastre: en la misma hay de venta tintes de todos colores para escribir y teñir.
1501 4 2

SE SOLICITA AMISTAD CON UNA CRIAndera á leche entera que tenga quien responda por ella. 15020 4 2

UN JOVEN FRANCES DESEA SE ENCONtrar una colocación para criado de mano ó cualquier otro quehacer de una casa: tiene buenas referencias: Concordia esquina á Lucena impondrán en la bodega. 15017 4-2

Cuba 140, altos,
se solicita un muchacho que sepa servir de criado de manos. 15014 4 2

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO asado y trabajador: tiene personas que respondan de su buen comportamiento L 218 dan razón.
15012 4 2

SE SOLICITA UN MATRIMONIO LEGITIMO sin hijos, de color é blanco honrado, para servir á dos personas; la mujer para la limpieza de la casa y cocinar y el marido para criado de mano, que tengan buenas referencias; se les dará buen trato, habitación ropa limpia y treinta y cuatro pesos billetes de sueldo seguros al mes. Cuaresma 44 plazoleta del Angel impondrán. 1 0 8 4 2

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color para lavar la ropa de una corta familia y cuidar niños, ha de ser persona de moralidad y tener quien informe de su conducta, dormir en el acomodo: Monserrate n. 4, Pabellón de Artillería.
149 6 4-1

Criada de mano.
Se solicita en Concordia número 44, esquina á Manrique. 14 73 4 1

La Protectora
necesita 40 ó 50 hombres trabajadores para el campo, cerca de esta capital. Pelaéver 50 á todas horas.
14079 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera bien para la casa ó para la calle: es formal y trabajadora: darán razón Aguila 116, dando respondan de su conducta. 14981 4 1

DESEA COLOCARSE UN SUGETO NATURAL de Galicia de criado de mano ó portero, ó bien en colegio: ambos casos la sabe desempeñar porque haberlos ejercitado cuando estuvo antes en esto: tiene personas que abonen de su conducta: San Nicolás esquina á Animas 21 y 23 informan.
14994 4-1

UNA SEÑORA JOVEN Y DE MORALIDAD desea colocarse para cuidar niños ó para acompañar una señora, también entiende de modista: darán razón Dragones 1, Hotel La Aurora.
14990 4-1

BARBEROS.
Se solicita un oficial para todo estar ó para sábados y domingos, calle de Villegas esquina casi á Obispo, barbería. 14986 4-1

BOTICA FRANCESA
San Rafael 62.—Se solicita un criado de mano para la limpieza de la misma.
14985 4-1

SE SOLICITA
un buen criado de mano que sea inteligente en el servicio de mesa y aseo de la casa. Reina 91.
14984 4-1

JORNALEROS—AGUIAR 75
Necesito constantemente trabajadores inteligentes y prácticos para los ingenios, buen sueldo, seguro y mejor comida; salida el lunes 3.
14988 4-1

UN BUEN COCINERO DE COLOR SOLICIta la colocación de su oficio con esa ó establecimiento ó casa particular: tiene quien responda por su conducta si fuere necesario. San Nicolás 62, al fondo de la iglesia de Monserrate.
14983 4-1

UN MUCHACHO
se solicita para servicio doméstico, que entienda de cocina y presente buenos informes, se pagará bien Lagunas 62, tratarán de 10 á 4.
14999 4 1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano en una casa decente: tiene quien responda por su conducta. Villegas 96.
14966 4-1

SE SOLICITA
una costurera de camisas y calzoncillos blanca ó de color para coser de 7 á 6 americana de Singer y se busca ejidadora, sin cumplir obligación no se presente. Industria 90 14989 4 1

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANCA, para cuidar tres niños y lavar la canastilla; es precio que además de ser asada, dispuesta para el trabajo y cariñosa para los niños, traiga referencias de las casas donde haya estado. Se le dará buen sueldo: calle de Teniente-Rey 12, esquina á Mercaderes.
14989 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca, de mediana edad, para cocinar á una corta familia ó acompañar á una señora sola: tiene buenas recomendaciones. Teniente Rey 85, bodega, darán razón. 14975 4-1

SE SOLICITAN UNA COCINERA O COCINEro de color, que sepan su obligación y con buenas referencias; un muchacho de color de 14 á 16 años, para criado de mano con personas que responda. Concordia 89 14940 4-80

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano con una señora sola ó niño, es inteligente en todo, tiene quien responda por ella. Calzada del Monte 21, tienda informará.
14944 4 30

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTero, asado y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su buena conducta: darán razón calle de la Habana número 159, entre Luz y Acosta.
14931 4-30

SE SOLICITA
una cocinera, que ayude á los quehaceres de la casa y duerma en el acomodo y sea de moralidad. Industria 34: impondrán 14817 4 30

SE SOLICITA A LOS EUGENIO BLAZquez y Pérez, natural de Salamanca, de 44 á 46 años de edad, para un asunto que le interesa, ó bien á la persona que pueda dar noticias de él; Lagunas 15 informará. 14898 4-30

9 POR CIENTO AL AÑO.
$20,000 se dan con hipoteca hasta en partidas de á $500 en todos puntos y sobre alquileres. San Miguel 139 ó Villegas 89, se recibe aviso.
14934 4-30

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MANO un moreno joven, muy inteligente, tiene personas que respondan de su conducta. Reina 149.
14930 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, excelente criado de mano, activo é inteligente: tiene personas que garanticen su buena conducta. Monte 3, esquina á Zanja, bodega informarán.
14840 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color, de mediana edad y en la misma una manejadora blanca ó de color. Amistad 41, entre San Miguel y Neptuno. 14931 4 30

SE SOLICITAN MUCHACHOS PARA APRENdices del oficio de hojalatero, dándoles manutención y vestido, hasta que sepan algo. Muralla 36 esquina á Compostela. 14906 5-29

DESEA COLOCARSE A MEDIA LECHE una morena joven de buena y abundante leche, pues lo tiene acreditado con las niñas que ha criado en casas particulares: es de moralidad y buenas costumbres: se responde por ella San Nicolás 15, tiene dos meses de parida. 14878 5-29

UNA GENERAL COCINERA Y REPOSTERA peninsular desea colocarse, sabe tres cocinas, francesa, española y criolla, sea para casa particular ó establecimiento, es persona de moralidad y sabe cumplir con su obligación. Amistad 19 informarán,
14891 5 29

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de camarero, criado de mano, portero ó serviendo á casa particular, en hotel, casa particulares ó bien con algún caballero solo, sabe bien su obligación: informarán Obrapía 104 á todas horas.
14902 5-29

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA el servicio doméstico á un matrimonio sin niños, teniendo cédula y personas que garanticen su moralidad, de no ser así que no se presente. Lealtad 46.
14873 5-29

Se solicita
una buena costurera que sepa cortar, se le dará 9 pesos billetes á la semana. Sol 78.
14911 5-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para el servicio de un matrimonio ó coser, ó para acompañar y servir á una señora ó señorita: tiene personas que garanticen su moralidad. Calle de O-Reilly número 100, peluquería, dan razón.
14886 5-29

LAVANDERA—SE DESEA UNA QUE SEA de alguna edad, formal, sola y que no tenga visita, para que á cambio de una buena habitación lave la ropa de dos personas, se toman y dan referencias. Aguiar 55 impondrán. 14884 5-29

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano ó otra cosa análoga, aun que sea para el campo. Informarán Chacon 5.
14879 5 29

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN PEninsular de criada de mano ó manejadora de un niño, sabe bien las obligaciones y tiene personas que garanticen su conducta. Galiano 108 impondrán.
14870 5-29

Se solicita
una manejadora con buenas referencias. Zulueta 71
14880 5-29

SE SOLICITA UNA PROFESORA QUE SEA instruida y sola para á cambio de algunas horas de clase en un colegio, cederle una habitación, ha de contar con recursos para su mantenimiento, dando informes y nombre de la interesada. Dirigirse por correo á M. E., Aguiar 55. 14885 5-29

Se desea
colocar una señora peninsular; recien llegada, de cocinera, de moralidad, teniendo personas que respondan por su conducta: Teniente Rey 48 informarán.
14893 5 29

BARBEROS.
Se solicita un oficial, Marina 73, Casa Blanca.
14895 5-29

Amistad 76
solicitan un criado de mano blanco que sepa su obligación y una manejadora peninsular de mediana edad que esté acostumbrada á los niños y sepa entretenerlos, que tenga buenas recomendaciones.
14883 5-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color á media leche, durmiendo en el acomodo: Consulado 77 informarán.
14850 5-29

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE COLOR de 13 á 14 años de edad, para los pequeños quehaceres de una casa. Manrique 31.
14888 5 29

DESEA COLOCARSE un joven natural de Galicia, muy inteligente en fábrica de fideos bien para caballerizo, dependiente de almacén ó de una fonda, muy fiel, humilde y trabajador: ó de portero, lo que desea es trabajar. Cuba 61 informan y responden por su conducta. 14912 5-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad, colicita una casa decente para lavar y planchar ó bien para criada de mano, sabe su obligación y duerme en el acomodo. Impondrán calle de la Habana 159 en la vidriera. 148-2 5 29

DESEEA COLOCARSE una señora para el manejo de niños, ama de llaves, acompañar una señora ó señorita y ayudarla en todos los quehaceres; también se hace cargo de niños huérfanos: es fina y cariñosa, de moralidad y buenas costumbres y está acostumbrada á desempeñar dichos cargos Oficios 80, bajos. impondrán. 14909 5 29

DESEA COLOCARSE un joven natural de Galicia, inteligente y activo para el servicio de criado de mano, ayudante de cocina, que ha estado ya en la Habana, pueden tomar informes en las colocaciones donde ha servido. Cuba n. 91 informan
14913 5-29

SE SOLICITA
una buena criada de mano de moralidad, blanca ó de color, que entienda de coser en máquina y á mano y traiga recomendación. Prado 74, esquina á Trocadero informarán. 14910 5 29

UNA PARDA
de Vuelta-Arriba, de moralidad y buenas costumbres, desea encontrar una colocación de cocinera. Informarán de 8 á 9 de la mañana en Aguila 182.
14915 5 29

SE SOLICITA
una cocinera que sea de color y que traiga referencia: Compostela 90. 14897 5-29

DESEA COLOCARSE UN FINO Y EXCElente criado de mano, en todo lo que á esto concierne confía poder satisfacer á los gustos más exigentes y delicados, es de ejemplar conducta y con satisfactorias referencias; Prado 119 La Vizcaina.
14901 5-29

Cocinero.
Se solicita uno con buenos informes para el campo y corta familia; Animas 95 darán razón.
14905 5-29

UN JOVEN PENINSULAR DE 23 AÑOS DE edad solicita colocación para cualquiera clase de trabajo, sea de fogonero de imprenta y para cualquiera otro trabajo que soliciten. Darán razón Aguiar n. 127, bodega. 14888 5 29

SE SOLICITA PARA CAYO HUESO UNA Sriada cocinera, de mediana edad, blanca ó de color, de buenas costumbres: de más pormenores informarán Baratillo 4 esquina á Justiz
14833 9-28

COMPRAS.

Se compra
de 5 á 6 mil sacos de café de vía estrecha ó portátil de 30 pulgadas. Informarán San Miguel esquina á Lealtad: hotica. 15070 8 4

LA INDIA,
Neptuno 57, muebleria.
Se compran y se pagan bien toda clase de muebles usados en bueno ó mal estado, en lotes y piezas sueltas para remitir al campo.
15084 15-4

MUEBLES,
PIANINOS, ORO, PLATA
vieja y alhajas finas, se compran pagando más que nadie.
Neptuno 41, esquina á Amistad,
á todas horas. 15083 8-4

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA DE DOS cuartos, que su precio no exceda de 1,000 á 1,100 pesos oro, libres para el comprador, limpia de todo gravamen: informarán Cuba 63, carpintería: sin intervención de corredor. 1-969 4-1

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases, métodos y papeles de música, pagando bien las obras buenas. Librería Universal O'Reilly 61, cerca de Aguacate.
14888 4 1

A PARTICULAR SE DESEA COMPRAR UN juego de comedor de nogal, otro de salsta de Viena, un escaparate para guardar ropa de sabor; una lámpara de cinco luces, de cristal para sala y otras propias para comedor, sala y cuartos: todo ha de ser en buen estado. Dejen aviso al portero de la casa Teniente-Rey 51. 14950 4-30

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO Sé en venta real é se coloca el dinero en garantía hipotecaria de casas con muy poco interés hasta la cantidad de 194 mil pesos oro en partidas, sin mas intervención que los interesados. razón calle del Aguila sombrerería La Elida, entre Monte y Reina.
14935 8-30

Cobre viejo.
Se compra cobre, bronce y toda clase de metales viejos en todas cantidades; en la misma se solicita un prensita blanco ó de color. Aguila 149, esquina á Barcelona. 14932 8-30

SE SOLICITA COMPRAR DE VEINTE Y CINCO á treinta caballerías de monte virgen en la jurisdicción de *Amarillas, Calimete y Aguada de Pasajeros* sin intervención de corredores, que estén cerca del ferrocarril. Para tratar de un ajuste pueden pasar á la calle de la Reina número 15, de las doce del día en adelante. 14929 5-30

BRILLANTES,
y oro viejo, se compran en todas cantidades. Tomás Lancha, Aguiar frente al Banco Español.
14876 26-20 N.

Se compran muebles
y un pianino en buen estado: espejos cuadrados aunque estén manchados y se pagan bien en Reina número 2, frente á la casa de Aldama. 5-29

San Miguel 62.
Se compran muebles, pagándoles muy bien.
14862 16-21Nb

OJO.
Para México y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. También se pasa á domicilio, San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del día. 14547 27 Nv21

PERDIDAS.

PERDIDA: DE LA CALLE DE LAS DAMAS número 8, por la de San José hasta la iglesia de Belen, un maletín de una cétula el día 2 del presente mes: la persona que lo entregue será gratificada generosamente. 15107 4-4

PERDIDA.

En un coche tomado en Galiano entre Neptuno y San Miguel y dejado en Prado 102 esquina á Virtudes, se quedó olvidada hoy sábado á la una y media una cartera con algunos apuntes y la cédula de su dueño, que solo son de interés para el mismo, y algún efectivo en billetes del Banco Español; se ruega al que la haya encontrado se sirva devolverla en Lealtad 86, quedándose con el efectivo que no se hará ninguna clase de reclamación. 15090 4-2

PERDIDA. DESDE LA CALLE DE LOS ANgeles siguiendo el Campo de Marte por la acera del Pasaje, hasta Teniente-Rey y por esta calle hasta la de la Habana, y por allí al parque de San Juan de Dios, se ha caido de un coche un cuaderno grueso de papel sellado y blanco español, con cubierta de papel carton; el que lo entregue en la calle del Rayo 53, será gratificado generosamente.
14956 4-30

PERDIDA. SE HA EXTRAVIADO UN REcibo correspondiente á la imposición que reconoce la hacienda Dayanigua del Excmo. Sr. Conde de la Fernandina, á favor de Dª Micaela Gregoria de Zayas por valor de $460 ó $552 oro, fechado en el pasado octubre y firmado por D. T. H. Pereda, como apoderado del propietario del censo: lo que se avisa por este medio al Excmo. Sr. Conde para que no le considere valor si alguien se lo presentase.
14768 15-25nv

Casas de salud, hoteles y fondas

EL TEIDE
Sol 37, entre Compostela y Habana
Los dueños de esta nueva FONDA, como muy prácticos en el ramo, con los encargados de la cocina y del servicio: este solo detalle dice el buen deseo que tienen de cumplir como buenos.
Los artículos de consumo serán de primera, el aseo inmejorable, el servicio puntual.
Se admiten abonos á precios convencionales, lo mismo que el de las comidas y cantinas que se piden á domicilio. En fin, sus deseos son los de complacer.
14619 10-1

ALQUILERES.

Se alquila la espaciosa casa calzada de Jesús del Monte n. 374 con portal, sala salcta, 7 cuartos, comedor, cocina, cómodo, patio y traspatio, en cuarenta y dos pesos cincuenta centavos oro mensual, además un poco fértil con agua buena para beber. La llave está en el 372 ó impondrán Galiano 68.
15075 4-4

SE ALQUILA
la casa Compostela núm. 14, en la bodega esquina á Chacón está la llave y Luz 77 dan razón.
15071 4-4

SE ALQUILAN
las casas calzada del Cerro núms. 560 y 562, una con 4 cuartos y la otra 5 cuartos, patio y traspatio con frutales, sala, comedor: en la panadería está la llave.
15054 8-4

Se alquila la casa calle de la Industria n. 148, entre San José y Barcelona: la llave está en la calle de San Rafael esquina á Industria, sombrerería de Junquera. é impondrán en Villegas 59, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.
15068 4 4

SE ALQUILA
en casa de familia extranjera dos habitaciones altas, á señoras solas ó á un matrimonio: en la misma se dan clases de inglés y piano. Rayo 25.
15049 5 4

Se alquilan unos magníficos altos con seguro y caballeriza, San Nicolás n. 17, con muchas comodidades; y otra casa calle de Lagunas n. 2 A, con tres cuartos bajos y dos altos: informarán calle Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén.
15066 8-4

SE ALQUILA
una habitación alta, muy decente y buena, vista, á hombres solos ó matrimonio sin niños. Aguacate 35, entre Obispo y Obrapía. 15065 4-4

Se alquila la casa de altos y bajos, San Miguel n. 3. Buena cuadra cerca del Parque Central: tiene 15 habitaciones y agua en abundancia, propia para casa de huéspedes: informarán Teniente-Rey 84.
15055 4-4

SE ALQUILA
una espaciosa sala alta, piso de mármol y con un gabinete propio para un escritorio; hay también alguna habitación alta y baja: servicio de criado y entrada con llavín. Oficios 74. 15060 4-4

Se alquila en 68 pesos oro la casa calle de Cuba número 34, entre Chacón y Cuarteles, compuesta de buena, sala, dos salestas con sus persianas, seis cuartos bajos y dos altos, patio y traspatio, dos pajas de agua, cocina espaciosa, etc. Impondrán de doce á cuatro de la tarde en la misma y calle de Cuba 57, altos.
15061 4-4

En casa de familia se alquilan tres habitaciones amuebladas con balcón á la calle, á 18, 25 y 30 pesos billetes, á hombre solos ó matrimonio sin el hijos con entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas. 15039 4-4

SE ALQUILAN
tres cuartos entresuelos juntos ó separados en casa de familia. Zanja n. 5 inmediato á Galiano
150-9 4-4

HERMOSAS HABITACIONES
en casa de familia para un matrimonio ó caballeros solos con toda asistencia, la casa es moderna y bien situada. Zulueta 38 esquina á Teniente-Rey.
15096 8-4

AVISO
En una elegante casa de muy pocas familia se cede una ó dos habitaciones con asistencia, prefiriendo una señora ó matrimonio, Se exigen referencias. El portero de Prado 115 informará
5009 2-1a 2 2d

SE ALQUILAN
los altos calle Habana n. 149: tienen agua, sala, tres cuartos, un local para lavar y cocinar.
4-30 4-1d

Se alquila en $25 B|B la casa Picota 84, con sala, comedor, un cuarto, patio y demás; cita nueva y bonita en $30 B.B; Misión n. 112 con sala, saleta, dos cuartos bajos y dos altos, muy secos y de azotea: informen de 7 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde Trocadero 101 14903 8 2

Obrapía 68.
Se alquilan dos hermosos cuartos en el entresuelo: son muy frescos, tienen cuatro balcones á dos calles, entrada á todas horas: impondrán en los altos.
15028 4-2

Se alquila
una habitación con asistencia ó sin ella, á una señora sola ó matrimonio sin hijos, y se necesita una cocinera, una lavandera y una costurera: San Ignacio 83
15015 4-2

SE ALQUILAN
en casa de familia dos cuartos con balcón á la calle, y uno interior, juntos ó separados, con ó sin asistencia: Amargura 56 esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo. 15029 4 2

Concordia 32—Se alquilan los altos independientes con toda servidumbre, sala, comedor y dos cuartos: en la misma impondrán; la casa de alto y bajo Aguila 15, con muchos cuartos y un salón alto; otra en Habana 15, de zaguan, todas muy baratas: informan Aguacate 12. 15015 4 2

En casa de familia extranjera muy tranquila y de toda confianza, se alquilan dos habitaciones bajas á caballeros solos ó á matrimonios sin niños; punto céntrico y precios módicos; Lamparilla 102 entre Bernaza y Monserrate. 5031 4 2

Se alquila
una fresca habitación alta á personas solas ó matrimonio sin hijos en San Miguel 144
15016 4 2

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo Concordia n. 39, con todo el servicio necesario arriba y abajo para poder vivirla una ó dos familias si se quiere.
15019 4-2

HABANA 136
casi esquina á Muralla.
Se alquila todo el frente que da á la calle del piso principal, compuesto de cinco salones, todos de marmol, propios para un consulado ó bufetes de cualquiera especie y para familia sin hijos. En la misma casa dan razón. 14943 4 30

Se alquila en módico precio la espaciosa casa 152 de la calle de Escobar entre Salud y Dragones. Cuba número 50 de 8 á 12 y de 4 á 8
14972 4-1

SE ALQUILA
para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos una fresca habitación, y si gustan pueden comer en la mi ma. Empedrado n. 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios 15001 6-1

SE ALQUILAN
habitaciones con balcon á la calle. San Rafael número 1, sombrerería, frente á la Acacia
149-0 4-1

Se alquila la hermosa casa de tres pisos Condes de Idañez n. 1, por pisos, grandes comodidades, propia para familia de arraigo; agua de Vento; entrada independiente; buena ventilación y muy seca: puede verse de 8 á 4. 14938 4 1

ALTOS
Se alquilan los altos de la casa Picota 7, esquina á Jesús María, propios para un matrimonio ó corta familia: tienen balcón á la calle: informarán en la botica.
14974 4-1

Ganga.—En sesenta pesos oro se alquila la casa Calle de la Habana n. 168, con sala, dos ventanas, zaguán, nueve cuartos; toda de azotea: en el cafe de la esquina está la llave, y en Reina 145 informarán,
14960 4 1

DOS CUARTOS ALTOS
en azotea, propios para hombres solos ó un matrimonio independiente, y mucha vista Sitios 137.
14964 4-1

Se alquila una casa calle de Teniente-Rey número 80, entre Aguacate y Villegas; tiene sala, comedor, seis cuartos, patio grande, algibe y cloaca; la llave y dueño Obrapía número 57, entre Aguacate y Compostela, altos. 14948 4-30

Se alquila la bonita y nueva casa Merced 109, con sala, comedor con persianas, dos cuartos, patio y cocina en 25 pesos oro, con fiador; en la esquina 111, bodega la llave y darán razón.
14920 4-30

En 32 onzas oro se alquila la casa Campanario número 26, de azotea, zaguán, dos ventanas, sala y aposento de mármol, cuatro espléndidos cuartos, gran patio, &c. 14947 4 30

Se alquila en proporción la casa número 25, calle de San Isidro, entre Cuba y Damas, seca, fresca y saludable, tiene agua, sala, comedor, cuatro cuartos, patio y demás comodidades: la llave en la bodega esquina á Damas, donde darán razón. Su dueño Neptuno 76, entre San Nicolás y Manrique.
14939 4 30

DOS HABITACIONES
altas, se alquilan á persona sola ó matrimonio sin hijos en casa decente y precio módico. Compostela 80 casi esquina á Muralla. 14938 4 30

Virtudes 10, á dos cuadras de parques y teatros, se alquilan hermosas habitaciones, en la misma hay una amueblada propia para dos caballeros, que se dan en 110 pesos billetes con toda asistencia en familia.
14942 4 30

Se alquila
el alto calzada del Monte 129, en el bajo darán razón.
14941 4-30

Vinos Navarros Legítimos
LA FLOR DE NAVARRA
Y
ECHAVARRI.
Estos vinos, acreditados ya en esta Isla, se recomiendan por su pureza y bondad.
Unicos importadores, PEREZ, ORTIZ Y Cª
Muralla 105, Habana. Apartado 550. Telefono 387.
Cu 1832 alt 15 4D

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO
al Lacto fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginoso. Empléese en la **Cloro-anemia, Tisis tuberculosa, Raquitismo, Caquexia palúdica, Fiebres intermitentes, Convalescencias de todas las enfermedades, Anemia reumática, Diabetes sacarina, Escrófula, Histerismo, Pérdidas seminales, Anomalías de la menstruación, Osteomalacia, etc.** En una palabra, en todas las enfermedades que esté indicado un plan **eminentemente reconstituyente.**
De venta en todas las boticas acreditadas.
Pídase Vino Reconstituyente de Pérez Carrillo.
Cu 1810 A 1-D

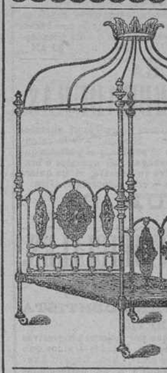

URESANDI ALVAREZ Y Cª
IMPORTADORES DE
FERRETERIA
ESPECIALIDAD EN
CAMAS
CAMITAS, CUNAS,
BASTIDORES.
TELEFONO 385.
OBRAPIA 20.
Cu 1738 26-16N

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
Habiendo sido falsificado nuestro BALSAMO TURCO, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del BALSAMO TURCO, no se que llleve el sello de la marca *registrada*: igual advertencia se extiende al AGUA DE PERSIA—ROB DEPURATIVO DE GANDUL—JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, de que somos preparadores.—Alfredo Pérez Carrillo.
Cu 1807 1-D

EN 17 PESOS ORO
Se alquilan dos cuartos grandes y muy frescos, altos, propios para un matrimonio ó poca familia. Neptuno 153, casa de préstamos. 14926 8 30

Ojo. Se alquila el primer piso alto de la calle de Manrique 27, la entrada por Animas; este local tiene todas las comodidades para familia, aguas y todos los pisos de mármol, según, caballeriza y cuarto de cochero. 14921

EN $51 ORO
se alquila la casa Egido número 16: la llave al lado: su dueño, Obrapía número 25, altos.
14780 7-27

SE ALQUILA
la cómoda casa Marqués González n. 51: informarán Oficios 6. 14186 27-18N

Se alquilan juntos ó separados, en la casa Jesús María n. 10, bajos, una sala, un cuarto y comedor y demás comodidades; darán razón en la misma: se prefiere matrimonio sin hijos ó hombres solos. También es muy bueno para escritorio. En la misma hay más habitaciones y un buen zaguán. 14914 5-29

SE ALQUILA
una habitación grande, alta y fresca con balcon á la calle á hombres solos y con referencias, en casa de moralidad y respeto. Galiano 134 esquina á Dragones.
14907 5-29

SE ALQUILA
un local que tiene armatoste, vidriera y mostrador, propio para depósito de tabacos y cigarros Obispo número 15, café de la Bolsa. 14867 9 29

SE ALQUILA
la casa Acosta 40 con sala, saleta, 3 cuartos, patio, pozo bueno, cocina y demás comodidades: impondrán San Ignacio 84, depósito de armas, de 11 á 4.
14891 5-29

Muy barata
se alquila acabada de blanquear y reparar la casa San Lázaro 324; la llave en la bodega del lado: informan Salud 16, á todas horas. 14900 5-29

Se alquila
en Guanabacoa la fresca y cómoda casa San José 58, á precio sumamente módico: darán razón en la calle de Camarero n. 5 14881 5-9

Se alquilan
espaciosas y frescas habitaciones propias para familias ó escritorios por su proximidad á oficinas y centros de negocios Baratillo 5.
14887 11-29

REGLA—Se alquilan los altos situados en la calle de San Agustín, entre Sanitario y Mamey, que por estar cerca del mar son ventilados y frescos, están provistos de toda servidumbre y muy próximos á los vapores de la antigua Empresa. Real 22 impondrán de precio y condiciones 14918 5 29

Se alquilan dos casas una calzada del Cerro 564 propia para numerosa familia y mucho terreno con arbolitos frutales, agua corriente y pozo; otra calle de la Rosa n. 11 muy cómoda, fresca y ventilada. Impondrán Rosa 13, Cerro, ó Mercaderes 22 bajos.
14747 9-25

OJO.
Se alquilan hermosas habitaciones para bufetes de abogados ó escritorios y para familias particulares: calle del Baratillo n. 9 y un cuarto calle de Cuba 66.
14750 9-25

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SU DUEÑO MARCHA A ESPAÑA, OJO A LA Mina de oro: se vende un antiguo café y billar situado en el mejor punto de la Habana, hace buen diario, su dueño en corto tiempo ha hecho un regular capital, vista hace fé: también se venden cinco casas de esquina y 4 casas de vecindad. San Nicolás 172 15014 4-4

SE VENDE
sin intervención de corredor y sin gravamen alguno, la bonita fresca y cómoda casa calle de la Amistad nº 123. En la misma informarán.
15014 4-4

SE VENDEN 12 CASAS CIUDADELAS, 14 esquinas con establecimientos, 24 de 1,000 á 4,000, 19 hasta 9,000, 13 de 10,000 á 20,000, 21 que son de 2 ventanas, hay planta baja y de altos, las hay de tienda establecimiento hasta 30,000; hay buenos negocios en los barrios y calles siguientes: Prado, Galiano, Amistad, Reina, Salud, Dragones, San Miguel, Ancha del Norte, Consulado, Obispo, Muralla, O'Reilly, Merced, Monte, Cerro, y casitas en la plaza del Vapor; barrios: Sitios, Jesús del Monte, Pilar, Jesús María y calles traversales á las dichas. Pueden dirigirse á J. M. S. por correo. Sin salir á la calle se le llevarán todos los pormenores de ellas. Darán razón Aguila 205, bajos, entre Monte y Reina. 14877 4 29

GANGA.
Se vende una casita libre de gravamen, en $2,000 (dos mil) oro, al contado, corriendo el duelo con los gastos. En la peluquería "Salón Oriente," San Rafael n. 14½, entre Consulado é Industria, darán razón.
15004 4 2

SE VENDE UN CAFE EN EL CENTRO DEL Comercio de la Habana en $3,000 bien que vale $5,000; una bodega 60 bien situada del Monte; 1 casa 7 frente 40 fondo 2,000 oro, vale 3,500; hay bodegas y cafés de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 hasta 18,000 bien. Aguila 205, bajos, entre Reina y Estrella de 8 á 12 14957 8 1

IMPORTANTE
Por retirarse su dueño se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, en Puentes Grandes calzada Real n. 65, es buen negocio por ser de poco capital. 14867 15-1D

EN $1,800 ORO
Se vende Apodaca número 69, con sala, comedor, 9 cuartos, libre de gravamen. Obispo 30, Centro de Negocios vive su dueño. 14995 4 1

EN $8000 ORO
Se vende una casa en el barrio de Guadalupe, una cuadra de la Reina, 2 ventanas y zaguán, 9 cuartos, llave de agua y libre de todo gravamen. Informes de 11 á 12 horas y en Zanja 42. 14993 4-1

Guanabacoa
Se vende barata la casa quinta calzada Vista que va de Guanabacoa á Regla n. 18, conocida por de Goire, puede verse á todas horas del día; Lamparilla 94, Habana. 14836 4-1

SE VENDE UNA FINCA DE OCHO CABAllerías y cordeles de tierra, situada á tres leguas de esta ciudad por calzada y ferrocarril, con terrenos buenos para piña y cercada de pi